

PROYECTARSE

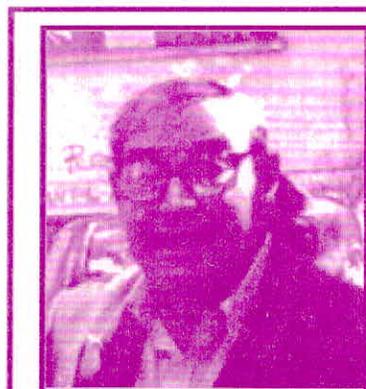
Boletín Informativo de la Facultad de Ingeniería Año 7 N°51



Hidráulica: *Pág.11*
Pre Congreso Ingeniería de Ríos
Ing. José Antonio Maza Alvarez
profesor de la UNAM (México)



Extensión Universitaria: *Pág.11*
Tercer Mes de la Fotografía Latinoamericana



**Profesor
Pedro Altinier
Homenaje
Póstumo
del H.C.A.**
Pág.25

Profesores Eméritos

Pág.22



**Ing. Jorge
Lockhart**



**Ing. Antonio
Quijano**

Elecciones 2000

Pág.6

**Contexto histórico en el
que se desarrolla la
fundación de la
ciudad de La Plata**

Pág.7

Mayores de 25

No Abstenerse

Pág.10

**Apoyo Legislativo a
los Centros Regionales
Universitarios**

Pág.13

**La Evaluación de la
Educación Superior**

Pág.19

SUMARIO

Proyectarse Radial	3
Elecciones 2000	6
Contexto histórico en el que se desarrolla la fundación de la ciudad de La Plata	7
Mayores de 25 No abstenerse	10
Breves de Ingeniería	11
Apoio Legislativo a los Centros Regionales Universitarios	13
Labor de las Comisiones Evaluadoras durante el mes de octubre	17
Novedades desde el Rectorado	18
La Evaluación de la Educación Superior	19
Consejo Académico	22
Posgrado	26
Para Agendar	27
Biblioteca Informa	29



Facultad de Ingeniería
Calle 1 esq. 47 (1900) La Plata
Tel: 425-8911 int. 208.
E-mail: dlugones@volta.ing.unlp.edu.ar

SUMARIO

Director

Ing. Daniel J. Lugones
Sec. de Extensión Universitaria

Producción Periodística
Gabriela Caorsi

Colaboradora
Florencia De Luca

Diseño
Violeta

Proyectarse en Internet:
<http://www.ing.unlp.edu.ar/sepcyt/extension/extens.htm>

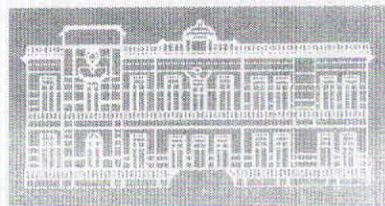
RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA AM 1390

PROYECTARSE

Jueves 21hs.

*El Programa de Radio de la
Fac. de Ingeniería*

Conducción:
Florencia De Luca





Proyectarse Radial

Jueves 21hs. por LR11 Radio AM Universidad

Septiembre - Jueves 28

El Ing. José Luis Infante, miembro de la Unidad de Investigación y Desarrollo Ingeniería del Valor del Departamento de Ingeniería de la Producción de esta unidad académica señaló, para PROYECTARSE RADIAL, que esta rama de la ingeniería incluye, en general, todo lo que hace a la valorización en la producción de bienes y servicios. Se trata de ver la forma de maximizar la producción con la menor cantidad de recursos posibles.

Se denomina Ingeniería del Valor –agregó– porque sistematiza una disciplina que originariamente se llamó Análisis del Valor. Ésta surgió hace mucho tiempo a partir de un hecho que aconteció en una fábrica alemana donde una bomba provocó numerosas pérdidas materiales e interrumpió el proceso productivo. Frente a la necesidad de reemplazar una pieza metálica fundamental se decidió colocar otra que no fuera de metal y sorprendentemente, funcionó mucho mejor. Esta historia vale, para decir que la tarea de este grupo consiste en analizar los productos disponibles para luego evaluar qué cosas se pueden cambiar para que funcionen mejor, aseguró Infante.

El Departamento realiza trabajos propios dentro de su incumbencia como así también, trabajos a terceros.

El creador de la Unidad de Investigación y Desarrollo fue el Ing. Carlos Gioia. Gioia decía que “el ingeniero básicamente crea, proyecta, produce y mantiene. A esta premisa yo le agregaría la coor-



Ing. José Luis Infante

dinación con otras disciplinas. El ingeniero debe saber desempeñarse en su área pero también debe saber relacionarse con abogados, escribanos, contadores o economistas, entre otros.

La UID Ingeniería del Valor surge en la década del '80 cuando el ingeniero Carlos Gioia, precursor de la materia de grado y postgrado sobre Creatividad e Innovación Tecnológica, advierte la posibilidad de entender la ingeniería desde otro punto de vista.

El grupo lo componen el Ing. Carlos Pezzani, coordinador titular de la asignaturas Ingeniería de la Producción I y II; Eduardo Visckoviz, asistente alumno; profesores y asistentes, además de las posibles colaboraciones de otros docentes de la Facultad.

Sobre los servicios a terceros el Ing. Infante reseñó un trabajo conjunto con el Grupo GIS para el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires donde se buscó modificar el horario de cobertura de las patrullas policiales llevándolo a un formato

uniforme de ocho horas con el fin de mejorar la cobertura de ciudades de la departamental La Plata.

Otro trabajo importante nos vinculó con la central térmica Alto Valle, en el Sur Argentino, hoy en manos de Dulce Energy, la que tenía problemas con el costo de la venta de energía y quería ver la forma de aprovechar la capacidad instalada con un producto con cierta rentabilidad. Nuestro análisis permitió ver la viabilidad de producir snacks de manzanas utilizando la energía y los recursos con los que cuenta la Central.

También realizamos un estudio respecto de las complicaciones económicas que ocasionó la suspensión de la obra del Estadio Ciudad de La Plata entre agosto y noviembre de 1998. Nuestro punto de partida fue el de valorizar y cuantificar el daño.

Son reiteradas las veces que diferentes organismos acuden a investigadores y profesionales de la Universidad para analizar o buscar una solución a un problema determinado. A la hora de evaluar, la Universidad lo hace desprovista de ciertos intereses, como puede ser el económico si se la compara con un organismo de carácter privado. El trasfondo académico y conceptual evita la sospecha siquiera de soluciones arbitrarias o simplemente subordinadas a intereses que puedan interferir en la solución de los problemas, concluyó Infante.

Octubre - Jueves 5

En declaraciones a PROYECTARSE RADIAL, el Lic. en Bioquímica, Leopoldo Albina,

Coordinador del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria del Departamento de Hidráulica de esta Facultad, recordó que el laboratorio comenzó sus actividades en la década del setenta por un convenio firmado entre la Facultad de Ingeniería y la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas de la Pcia. de Bs.As. Para ese entonces, el Dr. Roque Callegaro y los Licenciados. Néstor



Ing. Leopoldo Albina

Deambrosi y Néstor Cusimano, ex - integrantes de la Dirección de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs.As., en estrecha colaboración con el entonces Decano de Ingeniería, Ing. Camilo Rodríguez y el Jefe del Departamento de Hidráulica, Ing. Roberto Cotta, ponen en marcha el Laboratorio con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas que se planteaban en el territorio provincial, mejorar el nivel de técnicos especializados y auxiliares y estimular e intensificar los estudios e investigaciones en los temas de referencia, sirviendo a los intereses tanto provinciales como nacionales.

Actualmente, el personal estable del Laboratorio se halla integrado por la Ing. Elena Rosales, el Lic. Oscar Nomdedeu, y los técnicos Claudio Picone, Domingo Bongiorno, Roberto Casagrande y Jesús Fernández.

Hoy en día - agregó- se cuenta con

un laboratorio especializado en el Departamento de Hidráulica. Entre las tareas específicas que realiza se destacan: correcciones de aguas para bebidas con elevado contenido de microcontaminantes como arsénico, flúor y nitratos; mejoramiento de técnicas para el tratamiento de aguas; experiencias sobre tratamientos correctivos de aguas residuales y sistemas de operación en plantas de potabilización y depuración. Con frecuencia se realizan estudios sobre calidad; contaminación de aguas y tratamientos de corrección tanto para uso humano como industrial.

El laboratorio está equipado para realizar análisis físico-químicos y biológicos sobre aguas potables, naturales, efluentes industriales, líquidos cloacales, cursos de aguas y muestras sólidas y semisólidas.

En lo concerniente a trabajos a terceros, el LIS realizó convenios de transferencia de tecnología para el tratamiento de aguas para O.S.B.A., además del relajamiento y optimización de instalaciones de líquidos cloacales como también procesos de tratamiento que derivaron en posteriores diseños de plantas.

Actualmente está realizando un importante trabajo para Aguas del Gran Buenos Aires, una de las empresas concesionarias que tiene a su cargo la zona noroeste de la provincia, sobre el control de calidad químico y bacteriológico de aguas de consumo y efluentes cloacales.

A través de la Facultad, se fueron incorporando nuevos trabajos mediante la firma de convenios con S.P.A.R. e Y.P. F.; además del continuo asesoramiento a municipios bonaerenses como: Saladillo, de la Costa, Dolores, etc.

Por último el Lic. Albina se refirió a la preservación del medio ambiente y afirmó que cada vez hay más conciencia entre los ciudadanos

sobre la importancia de evitar su contaminación. Desde la instrucción primaria se enseñan cuáles son los métodos para resolver los problemas del medio natural. Paralelamente, los medios cooperan con la difusión de casos concretos de contaminación.

Para terminar manifestó que el agua subterránea susceptible de ser bebida es un recurso no renovable y muy escaso, con relación a la cantidad de habitantes. Que en muchos casos puede ocasionar problemas, porque tienen elevadas concentraciones de flúor y arsénico. La zona oeste de la provincia de Buenos Aires y en La Pampa concentra este característico tipo de agua, a simple vista sin ningún aspecto dudoso, pero si se toma sin precauciones, puede causar numerosos perjuicios; concluyó Albina.

Octubre - Jueves 12

El segundo jueves de octubre PROYECTARSE RADIAL compartió su espacio con los ingenieros Carlos Angelaccio y Marcos Cipponeri, coordinador e integrante de la Unidad de Investigación, Desarrollo y Docencia - Gestión Ambiental del Departamento de Hidráulica de esta Facultad. Al mismo tiempo, ambos se desempeñan en la cátedra Ecología, el primero como profesor adjunto y el segundo como Jefe de trabajos prácticos.

La unidad nace -comentaron- para dar respuestas a los requerimientos del medio en lo que hace al desarrollo de estudios ambientales. Día a día -agregaron- el ingeniero tiene más participación en las cuestiones ambientales, a través de estudios transdisciplinarios, con equipos formados por profesionales de distintas áreas como ecologistas, biólogos, abogados, etc.

Nuestro objetivo principal -insistieron- es dar satisfacción a los requerimientos del medio.

La Unidad ha confeccionado numerosos estudios de impacto ambiental, en particular con aspectos ligados a la contaminación de distintos elementos como por ejemplo el manejo y posterior disposición de residuos. Intentamos participar y tener una posición activa en la compatibilización ambiental de proyectos de infraestructura e ingeniería.

Además de ser un grupo con un fin práctico claramente definido, sus incumbencias se extienden al ámbito de la docencia, a través de la materia ecología que nace por una demanda concreta de los alumnos en 1999, a partir de un curso de postgrado sobre "Evaluación e Impacto Ambiental" implementado en 1997.

El grupo lo constituye un núcleo básico de profesionales estables; un grupo de biólogas en lo concerniente a patología ambiental y otro grupo de profesionales que se incorporan conforme al trabajo

que se esté realizando: un ecólogo, un bioquímico, un abogado y un economista. Además contamos con un grupo de alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería y otros que están empezando a dar sus primeros pasos. Este grupo tiene la alternativa de ampliarse en función de los requerimientos o el tipo de investigación que estemos realizando, afirmaron.

El primer trabajo sobre impacto ambiental que dio nacimiento al grupo fue para la empresa ESSO en Campana. El segundo fue para el Plan Director de Agua Potable y Saneamiento Ambiental del Conurbano. Paralelamente, hemos realizado diagnósticos ambientales y evaluaciones de impacto ambiental tanto para pequeñas como para grandes empresas.

Para concluir señalaron que cuando se habla de impacto am-



Ings. Carlos Angelaccio y Marcos Cipponeri

biental se hace referencia a la modificación de la calidad ambiental de cualquier componente del medio en virtud de una acción generada por un proyecto. Esa modificación puede ser positiva o negativa. A través de diferentes técnicas se puede estimar, cuantitativa y cualitativamente, la magnitud de estos impactos para adoptar medidas que potencien aquellos aspectos positivos y mitiguen o hagan desaparecer los negativos. ■

Extensión Universitaria

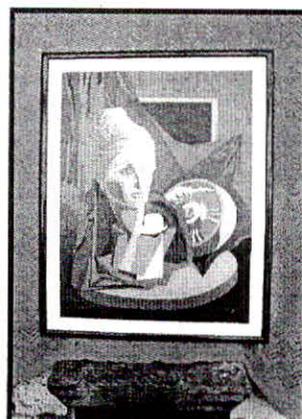
Muestra Plástica - Pintura y Escultura - Noviembre de 2000



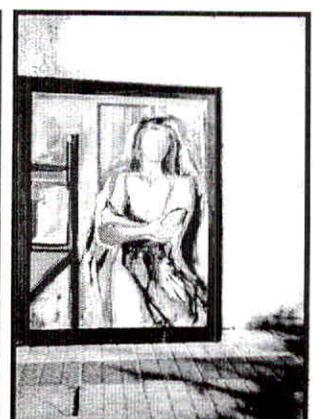
Nieves del Carmen Novarini



Mónica R. Davis



Mónica Paula Rigol



Roxana Mayeyosimoto

*A partir del 1 de Noviembre en el Patio Volta de la Fac. de Ingeniería.
Calle 1 y 47.*

Elecciones 2000

Por resolución 616 la Presidencia de la UNLP estableció las fechas para las elecciones del año 2000 fijando los días 8, 9 y 10 de noviembre para el claustro de estudiantes; 16 y 17 de noviembre para el claustro de graduados y auxiliares docentes y 29 y 30 de noviembre y 1ro de diciembre para el claustro de profesores.

A partir de este cronograma pre-establecido el Decano de Ingeniería dispuso por resolución número 3759 del 6 de octubre constituir la Junta Electoral que entenderá en las elecciones de los estudiantes con el Ing. Jorge Agüero (Vicedecano) como su Presidente, el Ing. César Fleming (Sec. de Asuntos Estudiantiles) como su Secretario y un representante de cada claustro: el Ing. Jesús Ocampo por los profesores, el Ing. Ramón Sandoval por los graduados y Maximiliano Ronconi por los estudiantes.

Los padrones oficiales se exhibieron a partir del viernes 13 de octubre y el plazo de impugnación venció el 23. El plazo para la presentación de listas cerró el miércoles 25 a las 10 horas y los tiempos fijados para las impugnaciones dos días después.

Las listas oficializadas para esta elección son dos. La N°3 de la Agrupación Franja Morada Refor-

mistas Independientes y la N° 10 Lista Unidad.

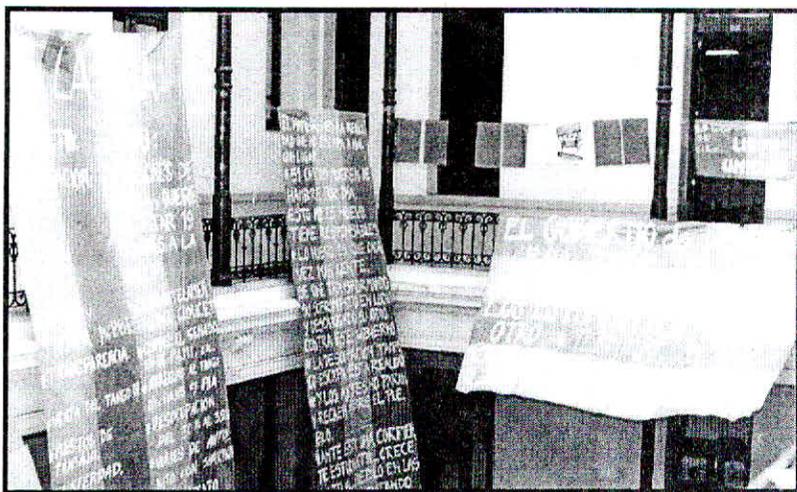
La Lista 3 lleva como candidato titular al Consejo Superior a Gabriel Alasino, estudiante de Construcciones y al Consejo Académico a Gaspar Meyli (Agrimensura), Juan Sánchez (Industrial), Damián Andrieu (Construcciones) y Pablo Cabrera (Agrimensura).

Romina Breda (Ing. Química) encabeza la Lista 10 como candidata al Consejo Superior. La acompañan como candidatos titulares al Consejo Académico: Fabricio Garella (Electrónica), Catriel Aglietti (Mecánica), Damián Chiquete (Electrónica) y Griselda Argüello (Construcciones).

Una semana más tarde, por resolución 3776 del 13 de octubre,

Armando Diez (Secretario Académico) y por los claustros: el Ing. Pablo Ringegni (profesores), el Ing. Gabriel Crespi (graduados y auxiliares docentes) y Pablo Avila (estudiantes). La primera reunión se acordó para el lunes 30 de octubre.

Por último por resolución 3785 del 17 de octubre se constituyó la Junta Electoral para el acto eleccionario del claustro que comparten graduados y auxiliares docentes. La preside el Vicedecano Jorge Agüero. Como Secretario la integra el Ing. Daniel Lugones (Sec. de Extensión Universitaria) y por los claustros participan: el Agrim. Oscar Morales (profesores), el Ing. Gabriel Crespi (graduados y auxiliares docentes) y Martín Ducos (estudiantes). En este caso la exhibición de los padro-



se constituyó la Junta Electoral para las elecciones del claustro de profesores que preside el Decano Horacio Albina. Como Secretario participa el Ing.

nes oficiales comenzó el 23 de octubre por el término de diez días corridos, fecha en la que vencen los plazos para las impugnaciones. El plazo para la presentación de las listas cerró el 1° de noviembre a las 10 horas. ■

Una semblanza de Pedro BENOIT

Contexto histórico en el que se desarrolla la fundación de la ciudad de La Plata

Dra Noemi E. Zaritzky de Ghener

La dualidad unitarios federales, campaña-ciudad, civilización y barbarie fue el motor de las luchas civiles que caracterizaron los primeros setenta años de la vida argentina. Los gobiernos de Mitre y Sarmiento aunque con jurisdicción nacional, no pudieron evitar que subsistieran problemas políticos cuya resolución era esencial, entre ellos el del establecimiento de la capital de la nación. El gobierno nacional era por entonces huésped en la ciudad de Buenos Aires, capital al mismo tiempo de la Provincia. La tradicional pugna entre porteños y provincianos a floraba con mayor virulencia cuando llegaba el momento de la elección presidencial. Esto ocurrió en 1874 (cuando fue electo como Presidente Nicolás Avellaneda) y se repitió en 1880 (cuando llegó al poder Julio A. Roca) en que el país debió soportar convulsiones y enfrentamientos sangrientos.

El ambiente que dio lugar a los acontecimientos de 1880 se había ido formando a partir de la incorporación en la Legislatura de los diputados y senadores de las provincias quienes fueron recibidos con agresiones por los porteños. Los provincianos en 1880 se encontraban encabezados por el presidente Avellaneda y su Ministro de guerra el general Roca mientras que los porteños estaban liderados por el Gobernador de la Pcia. Carlos Tejedor. La situación creada por la existencia de una ciudad que ejercía predominio sobre el resto del país, sin ser su capital, como era Buenos Aires, concluiría poco después como consecuencia de los choques de 1880. La federalización

de Buenos Aires, de la que era partidario Avellaneda, fue una de las últimas leyes que se sancionaron durante su gobierno. Buenos Aires fue federalizada por ley la cual fue promulgada de inmediato. Posteriormente se realizó el tratamiento en la Legislatura Bonaerense por el cual correspondía la previa solicitud a la provincia de la cesión de terrenos para la instalación del gobierno Nacional.

Los porteños debieron acceder a la federalización, es decir entregar su ciudad a la Nación, Esto fue para los porteños la corporización de la derrota. Se había así liberado la última batalla de la federalización.

Por aquel tiempo, Roca era el héroe del desierto; junto a él había algunos porteños que habían ingresado a su grupo después de los sucesos de 1880, entre los cuales se encontraba Dardo Rocha Arana. El compromiso era encontrar una solución nacional para el problema de la capital del país.

El comienzo de la década del 80 fue también el de importantes cambios en la vida de la Nación. Se elaboró y aprobó la Ley 1420 de Educación común, se impulsó la inmigración masiva, se comenzó la realización de grandes obras públicas, el trazado de los ferrocarriles, la construcción de puertos de ultramar, la erección o remodelación de edificios públicos.

Desde que Julio Roca llegó al poder en 1880, las minorías dominantes dieron por terminadas sus rencillas internas y aceptaron el plan que el Presidente consignó en dos palabras: «Paz y admi-

nistración». De acuerdo con él evitaron los conflictos políticos y se dedicaron a promover la riqueza pública y privada. La Provincia había quedado sin Capital; era necesario crear otra. Rocha había sido designado gobernador de la Pcia el 1 de mayo de 1881 y disponía de sólo 3 años que la Constitución fijaba como período de gobierno. Los proyectos sobre la construcción y emplazamiento de la ciudad fueron aprobados por las cámaras legislativas.

La Plata, fue la respuesta a una necesidad histórica e institucional. Fundada el 19 de noviembre de 1882 después de una revolución, como la de 1880, una de las más sangrientas. Allí se define la Federación de Buenos Aires y la nueva Capital de la Provincia. Además su fundación representó una experiencia inédita en el país: la programación de la ciudad.

El estudio del proyecto de la nueva ciudad fue encomendado al Depto de Ingenieros el 7 de mayo de 1881 presentándose el 19 de mayo de 1882. Nadie puede disputarle a

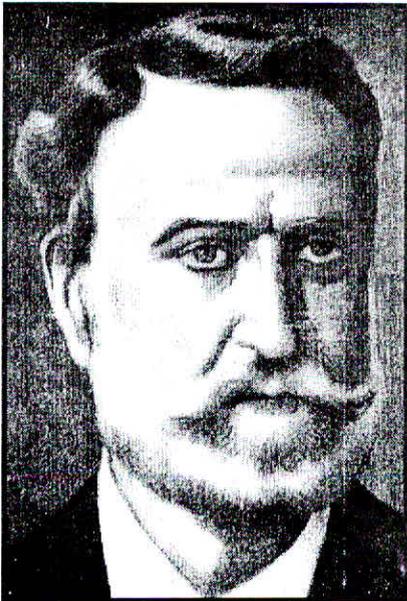


Benoit que pertenecía a dicho Departamento la autoría del Proyecto. La tarea del Ing. Benoit fue ardua, destacándose como urbanista, proyectista y director de obra a la que le imprimió un ritmo que no se conocería en años.

Datos biográficos de Pedro Benoit

Pedro Benoit nació en Buenos Aires el 18 de febrero de 1836. Su padre era el ingeniero francés Pierre Benoit y su madre era porteña.

Resulta interesante aportar algunos datos sobre su padre; Pierre Benoit dominaba 7 idiomas, era un artista sensible y arribó a Buenos Aires en 1818 con una recomendación de Napoleón Bonaparte. Aquí fue protegido por todos los gobiernos, y llegó a tener fama como arquitecto, dibujante, acuarelista y retratista. En las postrimerías de la gestión de Rosas ocupó el cargo de miembro del Consejo de Obras Públicas. Tuvo dos hijos Petrona y Pedro. En 1838, Pierre tuvo un accidente que le dejó secuelas en su cadera lo cual lo obligó



Ing. Pedro Benoit

a permanecer postrado hasta que falleció en 1852, víctima de un envenamiento. Con respecto a la vida de su padre, en la década del 40, Federico Zapiola, nieto de Pedro Benoit hace público el hecho de que Pierre Benoit era aparentemente hijo de Luis XVI Rey de Francia y de Maria Antonieta, quienes murieron en la guillotina tras los sucesos de 1789. Posteriormente su bisnieta Lucrecia Zapiola de Saravia publica una segunda edición del libro.

Volviendo a la vida del Ingeniero Pedro Benoit, se puede afirmar que en su hogar encontró el aliciente para encausar su vocación urbanista, impulsado por la actividad de su padre. Desde muy temprana edad se dedicó al estudio de la ingeniería y de la arquitectura. Dardo Rocha vio en él el colaborador ideal para llevar a cabo su proyecto de erigir una ciudad en un lugar casi desierto.

Pedro Benoit inició su carrera como meritorio del Departamento Topográfico de Buenos Aires al que ingresó en 1850. Más tarde en el Depto de Ingenieros de esa ciudad tuvo a su cargo la ejecución del Registro Gráfico del Municipio. Trabajó en la fortificación de la metrópoli junto al Ingeniero Manuel Eguía cuando sólo tenía 16 años. En 1880 volvió a fortificar la ciudad junto al Ingeniero Francisco Lavalle. Cuando Dardo Rocha llegó a la gobernación Benoit ocupaba el puesto de vocal de arquitectura del Departamento de Ingenieros. Esta posición lo vinculó estrechamente al mandatario, pues por su cargo debía intervenir en la realización de la magna idea gubernativa.

Algunos comentarios acerca de la obra del Ing. Pedro Benoit

Fue autor del plano de trazado de la ciudad de La Plata y dirigió la construcción de los principales edificios públicos de la misma La

colaboración de Benoit excedió en mucho lo que podía esperarse de un abnegado e inteligente desempeño burocrático. El proyecto del trazado de la planta urbana de la ciudad - maravillosa conjunción de geometría y simetría, se deben a su ingenio y a su amor por las ideas del gobernador. También se le deben los planos de no varios de los edificios cívicos de La Plata así como la dirección ejecutiva de las obras oficiales hasta que la ciudad pudo considerarse construida. Entre esos edificios figura el Ministerio de Hacienda, la Jefatura de Policía, el Teatro Argentino, el Hospital de Melchor Romero, el Cementerio, la Catedral, la Iglesia de San Ponciano y el Observatorio Astronómico.

La obra se hizo con habilidad y energía resultando un proyecto muy de acuerdo con las ideas del Siglo XIX. Prueba de ello es que cuando se realiza la famosa exposición de Paris, la ciudad de La Plata fue presentada y recibió la medalla de oro.

Se describen a continuación algunos detalles de los edificios de la ciudad de La Plata cuyos Proyectos se deben a Pedro Benoit:

La Catedral : El proyecto para la construcción de la Iglesia Catedral también estaba incluido en el concurso de 1881. De los diez que se presentaron procedentes de América y Europa, ninguno fue aceptado, y el concurso se declaró desierto. La misma suerte corrió el Proyecto encargado a los arquitectos alemanes autores de la Legislatura, Heine y Hageman. Finalmente fue aprobado el realizado por Pedro Benoit quien concibió el edificio en estilo neogótico ya que el creador de la ciudad de La Plata consideraba al gótico como único estilo nacido de la cristiandad y por lo tanto el único apto para diseñar un templo. La Catedral de la Plata representa el edificio neogótico mas importante de Sudamérica. En 1884 se colocó

la piedra fundamental al año siguiente se inició su construcción y en 1932 quedó habilitada.

Iglesia San Ponciano: Esta Iglesia fue la primera construida en La Plata, tiene su origen el 12 de abril de 1883, cuando fueron aprobados los planos realizados por Pedro Benoit, para la construcción de una Capilla. El 12 de junio de 1883 fue colocada la piedra fundamental con el padrinzago de Dardo Rocha y su esposa Paula Arana.

El Museo y Archivo Dardo Rocha (50 entre 13 y 14) : La manzana destinada a Dardo Rocha estaba comprendida entre las calles 13, 14, 49, 50. La residencia de Dardo Rocha fue proyectada por Pedro Benoit. Nunca llegó a usar la casa en forma permanente pero la uso con asiduidad en sus estancias en La Plata. Actualmente funciona el Museo y Archivo Dardo Rocha.

Casa de Gobierno: El Proyecto original perteneció al Departamento de Ingenieros. La piedra fundamental de esta obra fue colocada el 27 de noviembre de 1882 y su construcción terminó en 1892. El estilo es renacentista flamenco.

Observatorio astronómico: La creación del Observatorio astronómico está ligada al pasaje de Venus por delante del Sol, acontecimiento astronómico poco frecuente que ocurriera por última vez en 1882. Interesado en registrar el acontecimiento el observatorio astronómico de Paris, envió los elementos para su observación, entre ellos un pequeño telescopio, a la ciudad de Bragado. Por causas climáticas la observación no pudo realizarse, pero por iniciativa del Dr Dardo Rocha se aprovechó el instrumental enviado para la creación de un Observatorio astronómico en la nueva capital provincial a punto de fundarse. El proyecto de los Edificios estuvo a cargo de Pedro Benoit. Por ley del 18 de octubre de 1882 se ordenó la construcción, que comenzó el 22 de

noviembre del 1883.

Parque Saavedra: en el Sector Cerrado se encuentra una casilla de madera que fue utilizada para la delimitación de los planos de la ciudad dirigidos por Pedro Benoit.

Dirección de Vialidad: Su construcción se inició en mayo de 1883 y en diciembre de ese año se habilitó una de sus secciones, convirtiéndose en el primer edificio público habilitado en la ciudad. Fue proyectada por Pedro Benoit y originalmente fue la sede del Departamento de Ingenieros. Al trasladarse los Poderes Públicos a la ciudad en abril de 1884, el Poder Legislativo se trasladó provisoriamente a ese edificio hasta que se finalizó la construcción de la Legislatura Provincial.

Ministerio de Economía: El Primer Edificio del Ministerio de Hacienda, cuyas obras se iniciaron en 1883 había sido proyectado por Pedro Benoit.

Cementerio: El pórtico de acceso fue diseñado por Pedro Benoit, de estilo neoclásico, con columnas dóricas.

En la historia urbanística del mundo, La Plata representa uno de los pocos ejemplos en el cual la ciudad se anticipa al ciudadano. En términos urbanísticos esta ciudad reconoce una identidad renacentista, neoclásica por fundación, helénica en la propuesta de sus espacios exteriores y con toda la melancolía de la artesanía itálica.

Pedro Benoit actuó en el gobierno interior de la capital, en 1891 como concejal de la primera municipalidad orgánica. Proyectó entonces el escudo de armas de la ciudad que fue aprobado por el Consejo Deliberativo. Poco después ocupó la intendencia municipal,



designado por el interventor López.

Pedro Benoit además de intendente (1893-1894), viceintendente y concejal de la ciudad de La Plata, fue vicedecano de la Facultad de Ingeniería, vicepresidente y presidente del Departamento de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires.

Fuera de La Plata construyó obras como la Municipalidad de Ensenada, la Catedral de Gualeguay y el Asilo de Huérfanos de la ciudad de Buenos Aires.

Falleció el 4 de abril de 1897 (a los 61 años), mientras dirigía las obras de construcción de un templo en la ciudad de Mar del Plata.

Al sepultarse sus restos en la Recoleta el día 6 de abril, el Doctor Rocha expresó «que no podría olvidarse a Benoit mientras subsistiera la ciudad de La Plata. Concurdo a sus obras públicas con inteligencia práctica, con esfuerzo superior a la resistencia ordinaria en el organismo humano, con desinterés ejemplar y con una honradez tan acrisolada, que la calumnia que nada respeta jamás se atrevió a mancharlo, con el manejo de cuantiosas sumas que estuvieron a su cargo.

Pedro Benoit es sin duda una figura inolvidable para la ciudad de La Plata, para la Pcia de Buenos Aires por sus dotes profesionales, por su abnegación al trabajo y su hombría. ■

Mayores de 25 No Abstenerse

El artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 dispone que para ingresar a las instituciones de nivel superior en calidad de alumno regular se debe haber aprobado el nivel medio o ciclo polimodal de enseñanza y que excepcionalmente lo podrán hacer los mayores de 25 años que no hayan transitado por ese nivel medio, siempre y cuando demuestren, a través de las evaluaciones que establezcan las Provincias, la Municipalidad de La Plata o las universidades; tener la preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

La Ley se promulgó en agosto de 1995. En noviembre de 1999 el Consejo Superior de la UNLP dictó la Ordenanza 248 que vino a reglamentar en el ámbito de esta Universidad el art.7 de la ley en cuestión.

Dentro de los requisitos básicos que enumera el artículo primero de la ordenanza y que se detallan por separado en un anexo se mencionan: tener 25 años cumplidos en el momento de la inscripción y cumplimentar una planilla de inscripción que revestirá carácter de declaración jurada y que contendrá información sobre datos personales, estudios realizados y experiencia laboral.

En el anexo también se indican el período de inscripción fijado para la primera quincena de Septiembre y el de evaluación para octubre de cada año. Se subraya que las evaluaciones son individuales y escritas y que los aspirantes dispondrán de un máximo de tres horas para realizar las pruebas correspondientes a cada una de las cuatro áreas pre-establecidas: lengua y literatura, matemática, ciencias

naturales (física, química y biología) y ciencias sociales (historia, geografía e instrucción cívica). El programa de contenidos mínimos para cada área como la información referente a la bibliografía sugerida en cada caso, se otorgará a los aspirantes en el momento de la inscripción. La ordenanza 248 delega esta atribución (art.4) en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP. Cada área tendrá carácter de excluyente y deberá ser aprobada con un mínimo de siete puntos.

Los aspirantes que aprueben la evaluación quedarán en iguales condiciones que los aspirantes que han concluido sus estudios de nivel secundario y que deseen cursar las carreras y cursos que se dictan en esta Universidad (art.2).

La aprobación de las pruebas no implica que se reconozcan como cumplidos los estudios de nivel secundario y su validez se limita a la prosecución de estudios en la Universidad (art.3).

La ordenanza no será de aplicación

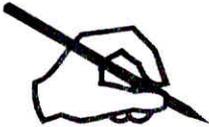
automática para los alumnos que hayan ingresado a otras Universidades, públicas o privadas, bajo las condiciones establecidas en el art.7 de la ley 24521 y que soliciten su pase a otra Casa de Estudios Superiores. El Consejo Académico correspondiente a la carrera que se trate deberá analizar cada caso en particular y resolver la pertinencia de la solicitud (art.5).

En los considerandos de la Ordenanza se afirma que el acceso a la Universidad con la finalidad de obtener un título habilitante es siempre a posteriori de la aprobación del ciclo medio y que este último prevee no sólo la adquisición de conocimientos sino también la provisión de elementos que contribuyan a procesos de socialización y a la formación integral de los ciudadanos y que sólo por excepción y porque así lo establece el artículo 7° de la ley de educación superior y bajo las condiciones antes descritas, es aceptable el acceso a la titulación universitaria sin la aprobación del ciclo previo. ■



La Dirección de Servicios Económico-Financieros de Ingeniería recuerda que es obligación del personal docente y no docente de esta Facultad retirar y firmar el recibo de haberes y que pueden hacerlo a partir del 3° día hábil de cada mes, de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, pasando por Tesorería (PB del edificio central de 1 y 47).

En este sentido, la Dirección General de Administración de la UNLP dispuso que no se liquidarán los salarios de los agentes que adeuden la firma de dos recibos consecutivos y hasta tanto regularicen su situación. No retirar el recibo genera en el área administrativa graves inconvenientes ante los organismos fiscalizadores.



Breves de Ingeniería

Pre Congreso Ingeniería de Ríos

Organizado por el Departamento de Hidráulica y el Instituto Nacional del Agua y del Ambiente (INA), este curso internacional convocó, del 17 al 20 de octubre en dependencias de esta Facultad, a especialistas en la materia.

El temario propuesto abarcó los siguientes ítems: estabilización y rectificación de ríos, obras de control de inundaciones, protección de márgenes, morfología de ríos y obras de ingeniería, erosiones en puentes, diseño de canales aluviales estables, ríos en abanicos aluviales y erosión hídrica en lechos cohesivos.

El dictante principal fue el Ing.

José Antonio Maza Alvarez, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, acompañado por los conferencistas Jaime Iván Ordoñez de la Universidad Nacional de Colombia, Raúl Lopardo y José Daniel Brea por el INA y la UNLP, Héctor Daniel Farías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero e Iris Josch por la UNLP.

Muestra Fotográfica

Durante todo el mes de octubre el Patio Volta de esta Facultad formó parte del Tercer Mes de la Foto-

grafía Latinoamericana; privilegio que compartió con otras quince salas que funcionaron paralelamente en otros sitios públicos de la ciudad como el Pasaje Dardo Rocha, la República de los Niños, la Legislatura y la Agremiación



Arriba: Ing. José Antonio Maza Alvarez, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Abajo: alumnos presentes



Vista de la muestra



Médica Platense, entre otras. Las obras que se apreciaron en Ingeniería fueron la resultante de una selección realizada por un comité editor integrado por artistas de importante trayectoria como Miguel Angel Rozzisi, Dani Yako, Eduardo Saperas, Pelusa Borthwick y María Zonzón.

Los trabajos seleccionados pertenecen a Norberto Lauría, Tony Valdez, Helen Zout, Marta Valle, H. Reig, Jorge Talkowski, Valeria Copello, Patricio Gil Flood, Cinthia

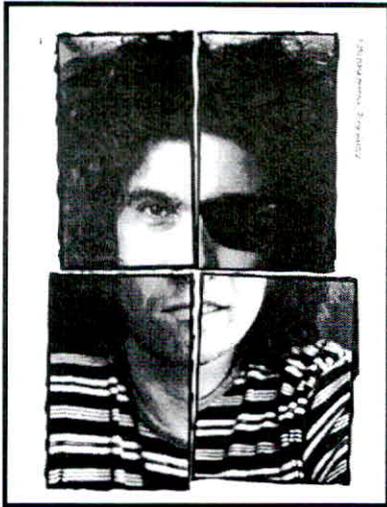


Foto de Tony Valdez

Corona, P. Csurí, Andrés Salgueiro, A. Rocha Novoa, E. Silva y Laura Mariategui.

Lucent Technologies

El lunes 2 de octubre, en el Aula de Postgrado Ing. Comelli se realizó la entrega formal de la donación por parte de la empresa Lucent Technologies, de una partida presupuestaria destinada a la instalación del primer Bell Laboratory en Latino-



américa, dentro del Proyecto "Centro Cívico La Plata".

En la ceremonia participaron el Ing. Víctor Agnellini, responsable Regional de Lucent Technologies para América Latina; el Sr. Celedonio Von Wuthenau, Director de Asuntos Gubernamentales para el Cono Sur; el Sr. Sebastián Briones, Gerente de Recursos Humanos para Argentina y Chile; el Sr. José Luis Ferreiro, Director de Recursos Humanos para Sudamérica y la Sra. Silvia Martinica, Gerente de Relaciones Públicas para el Cono Sur.

El debate posterior giró en torno a la importancia de insertar a la compañía en el ámbito universitario a través de la tecnología software. Además, analizó la posibilidad de reemplazar algunos de los instrumentos que se encuentran en el Departamento de Electrotecnia, prever un sistema de pasantías para alumnos en la empresa y visitas guiadas a sus laboratorios y plantas de trabajo.

Lucent Technologie busca el desarrollo de las nuevas tecnologías, sus respectivas aplicaciones y la capacitación de personal calificado para su uso. En este contexto, la radiofrecuencia junto al área de datos, la óptica en el working y la tecnología software conforma una de las áreas más desarrolladas por la empresa.

La donación contribuye al desarrollo científico y a la investigación tecno-

lógica de la Universidad y abre un espacio a la nueva dirigencia empresarial argentina.

Municipalidad de Dolores

El 5 de octubre pasado, el Ing. Horacio Albina, Decano de esta unidad académica y los doctores Luis Lovari y Franco Libonati, Intendente y Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Dolores; firmaron un contrato para la ejecución de una propuesta de diagnóstico expeditivo de la situación, utilizando técnicas aprobadas para la gestión de residuos sólidos urbanos (rsu), ejecución de una propuesta de gestión expeditiva y para el corto plazo para rsu que se generan en la ciudad de Dolores y áreas aledañas y que actualmente se encuentran depositadas sin tratamiento desde hace aproximadamente un año. Se debe arribar a una solución de compromiso tal que permita hacer una gestión rápida, lo más eficiente posible y en términos económicos reducidos. Esta solución de compromiso implica que no se plantean, es esta etapa de gestión, óptimas condiciones ambientales, sociales y económicas sino dar solución perentoria a la contingencia. Se propone identificar alternativa de gestión y de disposición para la basura que se genera diariamente, más la acumulada en la Planta de Tratamiento de RSU. Esta actividad constituye un primer paso para dar respuesta a una situación coyuntural que deberá ser estudiada de manera integral en base a la metodología a desarrollar en una etapa complementaria. El monto del contrato es por cinco mil quinientos pesos que serán administrados por la Fundación Facultad de Ingeniería para la transferencia de Tecnología y la Promoción de Bienes y de Servicios. ■

Apoyo Legislativo a los Centros Regionales Universitarios

A principios de año el Centro Universitario de Junín despertó la polémica.

El ahogo económico que sufre la Argentina ponía en riesgo su continuidad. Hasta el año pasado, el 80% de los dos millones de pesos que el Centro Regional necesitaba para funcionar eran financiados por el propio Municipio de Junín y el 20% restante con aportes voluntarios de los alumnos y municipios vecinos.

El gobierno nacional, con el propósito de destrabar el conflicto, aportó una partida extraordinaria de 1 millón de pesos, en cuatro cuotas de 250 mil pesos. Los profesores cobraron parte de los haberes atrasados y reiniciaron el dictado de clases.

El tema desapareció de los medios, pero el problema sigue latente.

En este contexto los legisladores bonaerenses Germán López y Roberto Costa presentaron a fines de septiembre un proyecto de ley en la Cámara de Diputados donde proponen que la Provincia se haga cargo del costo de los convenios de los centros universitarios regionales.

Por ahora sólo se trata de un proyecto que ingresó a la cámara baja y que en los próximos días tomaría estado parlamentario.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY

La sociedad moderna ha sido definida como la sociedad del conocimiento. Por lo tanto, la educación constituye la base fundamental para impulsar el desarrollo de los pueblos. Cuando el Gran Maestro de

América Domingo Faustino Sarmiento sentenció para los tiempos: "Hay que educar al Soberano", definía en pocas palabras el verdadero desafío de cristalizar la transformación de la sociedad argentina mediante la EDUCACIÓN POPULAR.

La Constitución Nacional así lo reconoce en su Artículo 14, mientras que la Ley Fundamental de nuestra Provincia lo establece en su Artículo 198, cuando preceptúa: "La cultura y la Educación constituyen derechos humanos fundamentales. Toda persona tiene derecho a la educación y a tomar parte libremente, en la vida cultural de la comunidad.

La Educación es responsabilidad indelegable de la Provincia, la cual coordinará institucionalmente el sistema educativo y proveerá los servicios correspondientes, asegurando el libre acceso, permanencia y egreso a la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades. La importancia de la Educación ha quedado

reflejada en el taxativo tratamiento que nuestra Constitución le dispensa, en los Artículos 199 al 205. Con respecto a este último, cabe destacar que corresponde a la Educación Universitaria, previéndose las reglas a que deberán ajustarse las Universidades provinciales que se fundaren en adelante...

Más adelante los legisladores se preguntan cuál es la función de la educación en este tiempo en que los hombres viven los albores de un nuevo siglo.

En la Argentina de hoy existe una valoración objetiva de la educación como instrumento eficaz para el desarrollo personal y el ascenso social, en tanto

Investigan cobro de aranceles en los centros regionales de la UNLP

La presidenta de la UNLP comentó a través de las denuncias por el supuesto cobro de aranceles en los centros regionales un reclamo de la Facultad de Periodismo y Representación del Claustro de estudiantes de esta semana con una lista de centros de varias facultades con la intención de ocupar información para iniciar un sistema que más tarde será enviado al congreso superior.



Denuncian arancelamiento de carreras en el interior

Estudiantes advierten que habría que pagar para cursar en subsedes que la Universidad platense tiene en el interior bonaerense. Fuerte polémica en el Consejo Superior.



Peligran los centros regionales

Ante la grave situación económica, algunos municipios estudian el cierre de las extensiones universitarias. Estas son dependencias de la UNLP en el interior de la Provincia. Los docentes no cobran y no hay presupuesto para mantenerlos

Los docentes de los centros regionales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) advierten en el interior de la provincia de Buenos Aires, los centros sin haberes desde el inicio del año. La grave situación económica...



permite la inserción en ámbitos laborales con roles de significativa calificación.

Sin embargo también puede afirmarse que la educación transita hoy por carriles que no siempre permiten resultados acordes con las expectativas que la sociedad deposita en ellas.

Muchas veces, porque hay un desmedido afán de resultados inmediatos; otras, porque las exigencias son mayores que las que la misma educación puede aportar.

En general predomina una idea y es que la educación de hoy, en nuestro País, no responde a los tiempos actuales y a los cambios que esto implica para la vida humana.

Son tiempos de innegable transformación en las sociedades humanas que la educación provincial debe reflejar en los proyectos que implemente.

Hablar de la transformación educativa se refiere a cambios profundos en los distintos sectores del sistema vigente que, en general, se muestra inadecuado para responder a las concretas interpelaciones que le plantea la sociedad bonaerense de hoy."

Este cambio para la transformación implica una modificación substancial en los modelos pedagógicos, organizacionales y administrativos, lo cual significa no sólo un cambio de rumbo, sino un cambio de signo en la propuesta global.

Se trata de no repetir estrategias políticas basadas en modificaciones formales y/o parciales que han producido innumerables 'reformas', pero no transformaciones superadoras de los proyectos existentes.

Al definir el modelo educativo en sus distintas manifestaciones, ha de considerarse un punto de partida y un punto de llegada, como referencias previas dentro de un proceso con ritmos cambiantes pero

con ejes permanentes.

Este punto de partida es el diagnóstico de la realidad educativa que caracteriza nuestra Provincia y que manifiesta signos de anquilosamiento y burocratización, con circuitos administrativos carentes de dinámicas acordes a la envergadura del servicio que debe atender y con un modelo pedagógico que reclama una adecuación a estos tiempos.

El punto de llegada no es un resultado acabado al que se debe arribar des-

pués de cumplir etapas, con tiempos rígidamente establecidos.

Se trata de llevar adelante un proceso de transformación con ritmos propios para cada área o sector del sistema que se quiere modificar, siempre respondiendo a miradas abarcativas, impidiendo así que el árbol tape el bosque; y a la vez, que las decisiones surjan de un análisis en el que la visión y la madurez política sean los valores preeminentes".

No basta con tener la razón, sino que ésta tenga – además – el consenso en el conjunto social sobre el que se va a actuar.

Por eso hablar hoy de transformación educativa significa: redefinir los contenidos curriculares, atendiendo a los cambios culturales, científicos y tecnológicos que caracterizan al mundo de hoy; Actualización y ampliación de concepciones del conocimiento y de teorías de aprendizaje y enseñanza acordes con las más avanzadas corrientes pedagógico – didácticas; Transformación de las instituciones educativas, tanto en sus aspectos organizacionales, como en los circuitos de comunicación internos y externos, fortaleciendo criterios autónomos; Vinculación con los ámbitos



De visita...

Educación aporta un millón de pesos para el centro universitario de Junín

UNLP: sin clases en el interior

Los profesores del Centro Universitario Regional Junín, que depende de la UNLP, resolvieron seguir sus clases hasta que les permitan sus haberes. Hay una promesa de pago para el 30 de junio. Pero si no se cumple, la medida continuará

de la producción y del trabajo, desde desarrollos curriculares e institucionales; Formación y capacitación de recursos humanos para desempeñar con eficiencia el rol profesional en este tiempo de educación bonaerense; Modernización de la normativa vigente, para que sea facilitadora del funcionamiento técnico administrativo de las distintas áreas del sistema educativo provincial...

La Ley Provincial de Educación N°11612 expresa en su artículo 4 que el sistema educativo provincial está constituido por las unidades educativas de gestión pública, estatal y privada, creadas al efecto y que abarcan los distintos niveles y modalidades de la educación

Inciso d) Educación Superior: Podrán ingresar quienes hubieran cumplido con la educación polimodal. Se cumplirá en institutos superiores. Estarán prioritariamente orientados a la formación de recursos humanos necesarios para el sistema educativo y de otras áreas del saber. Otorgarán títulos profesionales y estarán articulados horizontal y verticalmente en la Universidad.

Con respecto a los objetivos de la Educación Superior, en el Art. 10° -

entre los objetivos de la Educación Superior, se prevé: Inciso "b) Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región.

El art. 27 se establece que a la Dirección General de Cultura y Educación le corresponde en materia educativa Inciso d) La celebración de convenios con las universidades que funcionen en la Provincia y/o cualquier otra institución pública o privada, con fines educativos y para la investigación científica y aplicación tecnológica.

Inciso e) La coordinación y/o concertación de la acción educativa y cultural de la Provincia con la Nación.

Analizados los objetivos que la Ley Provincial prevé en cuanto a la Educación bonaerense, proponemos la consideración de lo atinente a la Educación Superior.

Al principio, hemos analizado, la importancia de la educación en el desarrollo de los pueblos y las particularidades geográficas y demográficas de nuestra Provincia.

La necesidad de formación de recursos humanos aptos para comprender y transferir las nuevas tecnologías, frente a los desafíos de la globalización mundial, la competencia inter regional en el ámbito del Mercosur, la aguda crisis que afecta a las múltiples realidades productivas de nuestra Provincia, ha originado distintas situaciones a las que diversas Comunidades bonaerenses, han tratado de contener y dar satisfacción en el marco de la igualdad de oportunidades en cuanto a Educación Superior.

Conforme a las nuevas tendencias vigentes en las sociedades desarrolladas, se ha tratado de acercar la posibilidad de los estudios universitarios al interior provincial, faci-

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° : Incorpórese al Capítulo II De los Principios de la educación Bonaerense, art. 3°, inc. d) de la Ley 11.612 - Provincial de Educación, lo siguiente: "Previéndose el establecimiento de ofertas educativas universitarias acordes con estos fines, orientadas a la formación de recursos humanos necesarios para el desarrollo socio económico y los requerimientos de empleo regional."

Artículo 2° : Incorpórese al Capítulo III Del Sistema Educativo Provincial, art. 4°, inc. d) de la Ley 11.612 - Provincial de Educación, lo siguiente: "Se podrán celebrar convenios especiales con los Centros Universitarios Regionales organizados como Entidades Civiles de la Comunidad sin fines de lucro, reconocidos por la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, para el desarrollo de ofertas educativas universitarias de carácter regional, a cargo de universidades nacionales y/o internacionales reconocidas".

Artículo 3° : Incorpórese al art. 10 inc. b) de la Ley 11.612 - Provincial de Educación, lo siguiente:

"Como así también desarrollar ofertas educativas universitarias que satisfagan estas necesidades, a cargo de Universidades Nacionales y/o Internacionales reconocidas, mediante convenios especiales a celebrar con los Centros Universitarios Regionales, organizados como Entidades Civiles de la Comunidad sin Fines de Lucro, reconocidos por la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN".

Artículo 4° : Incorpórese al Capítulo IX Del gobierno y administración, art. 27, inc. d) de la Ley 11.612 - Provincial de Educación, lo siguiente:

"Asimismo, podrá celebrar convenios especiales con los Centros Universitarios Regionales, organizados como Entidades Civiles de la Comunidad sin Fines de Lucro, reconocidos por la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, para desarrollar ofertas educativas universitarias a cargo de universidades nacionales y/o internacionales, que satisfagan las necesidades de formación de recursos humanos requeridos por el desarrollo de la región."

Artículo 5° : Incorpórase al CAPÍTULO XI Del patrimonio y los recursos, art. 125, inc. e) de la Ley 11.612 - Provincial de Educación, lo siguiente:

"Convenios especiales con Centros Universitarios Regionales organizados como Entidades Civiles de la Comunidad sin Fines de Lucro, reconocidos por la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, mediante los cuales se satisfagan las necesidades de formación de recursos humanos requeridos por el desarrollo regional, que hayan obtenido la aprobación de la misma y estén a cargo de Universidades Nacionales y/o Internacionales autorizadas".

Artículo 6°: Los CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES organizados como Entidades Civiles de la Comunidad sin Fines de Lucro, que a la fecha de sanción de la presente Ley se encuentren en funcionamiento, constituirán cabeceras de Región, a efectos de implementar una equilibrada

litando que no se pierda el capital humano intelectualmente apto para acceder a la misma, que se encuentra afectado por las limitaciones de la capacidad económica, para solventar los estudios en las grandes ciudades capitales, ubicadas a considerable distancia y que tradicionalmente han concentrado la oferta educativa.

El interior necesita que la igualdad de oportunidades sea una realidad tangible. Por ese motivo surgieron los CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, como entidades civiles de la comunidad, generadores de polos de formación científica y técnica, que permiten instrumentar una educación superior al servicio del desarrollo regional de nuestra Provincia.

Estos beneficios suponen un esfuerzo económico, por cuanto el desplazamiento de Carreras desde las Universidades al interior, tiene un costo que los CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES deben satisfacer. Formados como Entidades Jurídicas sin fines de lucro, con el auspicio de las Municipalidades, cumplen un rol fundamental en esta etapa histórica de nuestra Provincia, cuando el ansiado desarrollo supone la existencia de recursos humanos formados con la solvencia que la universidad aporta, para que el conocimiento se encuentre al servicio del trabajo y la creación de riqueza compartible en el interior provincial.

Es por este motivo que consideramos imprescindible actualizar la legislación vigente, a efectos de incorporar a la misma esta nueva realidad, con la previsión presupuestaria anual que permita el desarrollo pautado de estas propuestas enriquecedoras y superadoras de la oferta educativa superior que el interior de nuestra Provincia necesita. ■

red que cubra el territorio Provincial. El radio de acción de cada Centro será determinado por la reglamentación, conforme a criterios de distancias, medios y servicios de comunicación, características demográficas, productivas, necesidades de formación de recursos humanos aptos para el desarrollo socio - económico y promoción de empleo, que aporten a la integración regional.

Artículo 7º: Créase el Registro Provincial de CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, dentro del ámbito y competencia de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, cuya organización y mantenimiento se fijará en la reglamentación de la presente Ley.

Artículo 8º: Los Proyectos Universitarios actualmente en desarrollo y los que en el futuro se llegaran a establecer por intermedio de los CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, organizados como Entidades Civiles de la Comunidad, sin Fines de Lucro, reconocidos por la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, podrán obtener apoyo económico imputable al Presupuesto Provincial - Fondo Provincial de Educación, con destino a solventar el 100 % de los pagos comprometidos con las Universidades, en concepto de retribución al Cuerpo de Profesores, cuando se cumplieren los siguientes requisitos:

- Selección de la Carrera que esté avalada por un Estudio socio - económico realizado por Universidades Nacionales, que determine su necesidad e importancia para la Región.
- Responder a la necesidad de formación de recursos humanos aptos para el desarrollo regional.
- Satisfacer los requerimientos que la reglamentación establezca.

Artículo 9º : DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

Los CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES que se encuentren desarrollando Carreras Universitarias, a la fecha de sanción de la presente Ley, dentro de los noventa días de la misma, elevarán a la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, la siguiente información:

- Informe pormenorizado que comprenda la totalidad de su actividad académica, y Convenios celebrados con Universidades, con sujeción al detalle que la misma requiera en la reglamentación de la presente Ley.
- Estado económico - financiero y proyección de necesidades derivadas de los pagos comprometidos con las Universidades, en concepto de retribución al Cuerpo de Profesores.
- Presupuesto de las obligaciones vinculadas con el cumplimiento de la finalidad educativa emprendida.
- Fuente de financiación utilizada.
- Necesidades de apoyo provincial, dentro de los parámetros indicados.

Artículo 10º : Derógase toda normativa que se oponga a la presente.

Artículo 11º : De forma.

Labor de las Comisiones Evaluadoras durante el mes de octubre

En octubre, la Comisión Evaluadora Central de Universidad (CEC) se reunió, por única vez, el martes 3 para acordar los lineamientos principales del documento que acompañará las grillas de la primera autoevaluación de la Universidad.

La responsabilidad de llevar adelante este escrito fue asumida por la Dra. Ana González de Tobía, Secretaria de Asuntos Académicos de la UNLP, quien no descarta contar con apoyo de las áreas respectivas dentro de la institución y los coordinadores de las subcomisiones.

El documento se integra de tres partes: la primera, una reseña histórica de la Universidad y de cada Facultad; la segunda, una reseña del proceso de elaboración de las grillas y la tercera, un breve diagnóstico con sentencias o afirmaciones que se basan en los datos estadísticos obtenidos.

Entretanto, por Secretaría General se remitieron, oficialmente, a todos los Decanos los glosarios y las grillas definitivas sobre los temas de la segunda etapa: bibliotecas, redes y servicios informáticos, extensión, investigación, régimen orgánico legal, presupuesto e infraestructura y recursos materiales; junto con el CD y una nota firmada por la Dra. Tobía donde aclara que una parte del contenido de la subcomisión 7 sobre investigación fue ingresado al primer CD y que el material correspondiente a bibliotecas, redes y servicios informáticos e infraestructura y recursos materiales no está precedido por glosarios porque los miembros de la CEC aconsejaron no hacerlo

dado el contenido unívoco de los mismos.

La fecha límite para la devolución de la información requerida en el segundo CD es el 30 de noviembre. Se insiste en que el cumplimiento de los plazos convenidos es fundamental para la concreción del Programa. Como se recordará el plazo consensuado para la primera etapa venció el 31 de octubre.

La recolección de datos en Ingeniería

Por estos días el trabajo más "pesado" recae en los miembros de los grupos de trabajo, en especial en el personal no docente que colabora y participa abiertamente en la recolección de información.

En la edición anterior de PROYECTARSE se dieron a conocer los nombres de las personas que integran los seis grupos de las grillas de la etapa I y los siete grupos de las grillas de la etapa II. Todos



los grupos se integran por un Secretario de la Facultad, un no docente y un coordinador de las subcomisiones evaluadoras de Ingeniería.

Otra parte fundamental de este proceso está en manos de Mariel Vigo, soporte técnico designado por la Facultad para ingresar los datos a las grillas o elaborar planillas especiales para la obtención de información por parte del personal docente y no docente de esta Casa. ■

Seminario de IMPSA (Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C y F) en la Exposición Internacional del Mercado Eléctrico EIME 2000

29 de noviembre de 2000 - 14hs.

Lugar: Auditorio del Pabellón N°3 del Centro Costa Salguero, Capital Federal.

Temario:

-Actividades de desarrollo en el Centro de Investigaciones Tecnológicas en el campo de las máquinas hidráulicas
-Diseño y Fabricación de grandes generadores hidroléctricos en Argentina.

-Sistemas de Control para Centrales Hidroeléctricas

-Las centrales Hidroeléctricas como proyectos de inversión

-Proyectos de energía Hidroeléctrica, nuevas modalidades de realización

Mayores informes: Andrea Amorini amorini@impsa.com.ar.

Tel.: 261 4498334



Novedades desde el Rectorado

NUEVA CARRERA DE POSTGRADO

El Consejo Superior, en su sesión del 15 de agosto último, aprobó los dictámenes de las Comisiones de Enseñanza, de Interpretación y Reglamento y de Economía y Finanzas de ese cuerpo que apoyan la creación de la Carrera de Especialista en Hidráulica Aplicada que se dictará en la Facultad de Ingeniería, bajo la dirección del Ingeniero Fernando Zárate.

Esta nueva Carrera encuentra expresión en un contexto en el que es posible visualizar el enorme relieve que adquiere la formación de postgrado dentro de las disciplinas vinculadas a la tecnología y en particular a la ingeniería.

Esta Facultad ha sido, desde su creación a principios de siglo, un referente a nivel nacional e internacional. Dentro de las disciplinas que abarca, la hidráulica ha ocupado un lugar privilegiado al constituirse en la primera unidad académica del país y de Latinoamérica que contó con un Laboratorio de Hidráulica de tal envergadura como el "Guillermo Céspedes".

El ordenamiento institucional actual presenta los Laboratorios de Hidráulica Marítima y Fluvial, Hidromecánica, Hidrología, Ingeniería Sanitaria y el Grupo de Investigación y Desarrollo de Gestión Ambiental, donde se desempeñan 14 investigadores y 8 técnicos en 12.500 m² de salas de ensayo.

La Carrera de Especialista en Hidráulica Aplicada está estructurada en diez cursos que integran la currícula mínima anual de la Carrera y 400 horas en su desarrollo.

DE LICENCIAS Y DESCANSOS

Por resolución 623 de la Presidencia de la UNLP, ad-referendum del Consejo Superior, se establecieron los plazos de las licencias sin goce de haberes, por razones particulares, del personal no docente.

También por el art. 3º de esta resolución se incluye el ejercicio de cargos docentes en instituciones educativas de los ámbitos provincial y municipal, para el otorgamiento de licencias por el desempeño de cargos de mayor jerarquía.

En tanto que por resolución 638, el Presidente de la UNLP resolvió

que se concederá licencia con goce de haberes por el término de 5 días a los agentes que cumplan 25 años de servicio en la Universidad y por el lapso de 10 días a los que cumplan 30 años de servicio en iguales condiciones. Esta disposición es retroactiva a los agentes en actividad que ya hubiesen cumplido los períodos de prestación mencionados.

Por último, por resolución 639, el Presidente de la UNLP estableció un receso invernal de dos semanas en la actividad del personal no docente, que será coincidente en cuanto a las fechas, con el que se otorgue al personal docente. Como siempre se garantizarán guardias mínimas en los servicios que así lo requieran. ■

Antigüedad	Período de licencia
e/ 2 y 10 años	6 meses
e/ 10 y 15 años	12 meses
15 años o más	24 meses

Convocatoria: Selección de Proyectos de Creación de Empresas de Tecnología Innovadora

"Programa de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica"

Organizan: Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura - Univ. Nac. de Rosario - Sec. General - Sec. de la Producción, Empleo y Comercio Exterior. Municip. de Rosario. Banco Municipal de Rosario.

Presentación de proyectos: del 5 al 20 de diciembre de 2000.

Mayores informes: www.fceia.unr.edu.ar/innovación.
e-mail: proy.tec@fceia.unr.edu.ar Tel: (0341) 4802658



XXXI Reunión del Asfalto 2000

13 al 17 de noviembre de 2000
Ciudad de Villa Carlos Paz.
Córdoba, Argentina.

Informes: Comisión Permanente de Asfalto. Balcarce N°226 - 6º Piso (1064) Capital Federal.
Tel.Fax: (+5411) 4331 - 4921
E-mail: asfalto@tournet.com.ar

La Evaluación de la Educación Superior

Por Eduardo Martínez, especialista regional en planificación y gestión de ciencia y tecnología de la UNESCO.

1- La Prospectiva Planificación Estratégica, la garantía de calidad Académica y Evaluación

La variable tecnológica, y en general el conocimiento, se ha convertido en una componente estructural de la estrategia de las empresas. El valor de los productos y servicios constituye una función de los conocimientos incorporados en ellos antes que de las materias primas o el valor de la mano de obra que contienen.

Estas características de los sistemas de producción dominantes en el mercado mundial están determinando el tipo de formación y calificación que deben tener los profesionales en general, y los ingenieros en particular, para insertarse en esos mercados de trabajo. El diseño, funcionamiento y evaluación de las carreras universitarias debe corresponder estrechamente al comportamiento de las unidades productivas de bienes y servicios, y al entorno económico y social específico.

Por otra parte, la deuda externa y la crisis de los años 80 anticiparon tanto el agotamiento del modelo de expansión, financiamiento y gestión como la masificación, ineficiencia, irrelevancia y deterioro académico de la educación superior en América Latina.

La educación superior en América Latina enfrenta cambios importantes en la transformación y reorganización de los sistemas de educación superior, especialmente el surgimiento de nuevas universidades, primordialmente privadas; en las formas y modalidades de relacionamiento entre los gobiernos y las instituciones y en la valoración

de la educación universitaria por la sociedad, grupos empresariales y gobiernos.

La Universidad debe hacer un esfuerzo por entender las señales de la sociedad y si la sociedad cambia continuamente, la universidad tiene que seguirla. Tiene que formar profesionales, ingenieros y científicos que correspondan al entorno productivo.

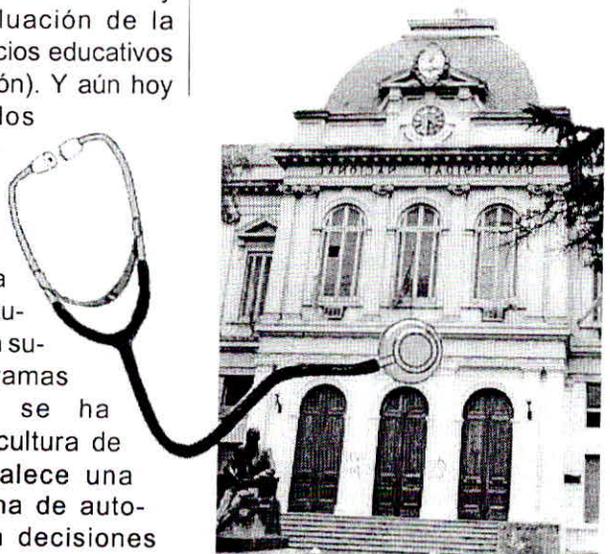
La Universidad no debe sacrificar la formación integral, humanista, de ingenieros y científicos, con conciencia social y respeto al medio ambiente y la comunidad. No obstante, evitando comercializar la formación profesional, se debe responder tanto a criterios sociales y ambientales como a las demandas del mercado, y más específicamente del mercado ocupacional. Históricamente las universidades nunca fueron evaluadas, excepto, interna y externamente, para cuestionar su politización (o pasiva enajenación) y sus modalidades de gobierno autónomo y de democratización. Hasta hace pocos años no existían sistemas de información y procesos de evaluación de la calidad de los servicios educativos (o de la investigación). Y aún hoy día la cultura y los procesos de evaluación son bastante incipientes.

En América Latina hasta ahora, en la mayoría de las instituciones de educación superior y sus programas académicos, no se ha desarrollado una 'cultura de evaluación'; prevalece una racionalidad interna de auto-reproducción, con decisiones

burocráticas y corporativas, sin una función de evaluación y sin un juicio externo respecto a los fines, eficacia y eficiencia, capacidad, pertinencia y calidad de los servicios y actividades. Por otra parte, los mecanismos estatales de asignación de recursos continúan operando frecuentemente en forma inercial y automática, manteniendo los subsidios a la oferta tradicional de servicios, sin una vinculación con la responsabilidad formal, la calidad, el desempeño, la productividad y los resultados.

No obstante, parece emerger un patrón de evaluación en las instituciones de educación superior, en el cual se desplaza el objeto de atención:

1.-De la programación (burocrática) a la productividad (desempeño): se trasciende el control administrativo a-priori de insumos, recursos y procesos, referidos a vagos fines institucionales, y se busca evaluar los resultados o productos, fortaleciendo las funciones orientadoras o normativas



2.-De los insumos y procesos a los productos y resultados: se busca vincular la asignación de recursos a metas alcanzadas antes que asociarla a condiciones o planes previos (insumos)

3.-De la evaluación administrativo-burocrática a la evaluación de actores múltiples: la localización del agente y el proceso evaluador se desplaza del interior de los organismos gubernativos a instancias más autónomas, con otros actores institucionales (académicos, empresariales, etc.).

Los programas académicos (carreras) universitarios deberían adoptar tres procesos básicos:

-Proceso continuo de "prospectiva-planificación estratégica": se debe establecer un mecanismo para analizar y gestionar cada programa académico, cada carrera como una unidad autocontenida, como un producto. ¿Cuál es la evolución posible del entorno, de las variables sociales, ambientales, económicas, y tecnológicas directa y específicamente relevantes? ¿Cuál es: su misión, naturaleza, capacidad establecida (fortalezas y deficiencias), desafíos y oportunidades, potencialidades, la evolución de los campos (propios y afines) del conocimiento?

-Proceso de garantía de calidad académica: se debe establecer un sistema de garantía ('aseguramiento') y control de calidad de los servicios académicos centrado en el estudiante; naturalmente, hay que tomar en cuenta a otros actores: las empresas, la sociedad, el Estado, los padres. Tal enfoque implica un acuerdo que abarque a toda la unidad académica (institución) acerca de los propósitos y métodos, e incluye una retroalimentación para informar y mejorar la prestación de los servicios académicos. Naturalmente, ello requiere de una amplia

participación, canales efectivos de comunicación, la determinación y aceptación de responsabilidad formal (responsabilización), la sistematización de información (medición e indicadores de desempeño), y un compromiso institucional para la capacitación y el desarrollo del personal.

-Proceso de evaluación de programas académicos: se debe evaluar si los profesionales egresados son competentes, si pueden insertarse productivamente en el mercado laboral, si están equipados para responder a las condicionantes sociales y del medio ambiente, si los contenidos teóricos y prácticos son relevantes, si las técnicas de aprendizaje son las más apropiadas, si las unidades académicas son eficientes, si los sistemas de información y los textos utilizados son actualizados y adecuados, si existe una vinculación con las empresas productoras de bienes y servicios, si el nivel y participación estudiantil son idóneos, etc. Dicha evaluación debe realizarse imperativamente con la participación de toda la comunidad académica. En la educación superior, la evaluación puede constituir un instrumento de toma de decisiones o instrumento de gestión.

2- La Evaluación, la Acreditación y la Auditoría Académicas

La evaluación es un proceso orientado a la toma de decisiones y a la acción, que busca determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y sustentabilidad del uso de recursos, actividades y resultados en función de objetivos pre-establecidos o criterios definidos.

La evaluación, que puede ser 'ex-ante' o 'ex-post', constituye un proceso dinámico, técnico, sistemático, riguroso, transparente, abierto y participativo, apoyado en

datos, informaciones, fuentes y agentes diversos y explícitamente incorporado en el proceso de toma de decisiones. La unidad de evaluación (evaluador) debe ser independiente de las instancias políticas y de los ejecutores e involucrados y tener credibilidad y autonomía

Existen dos corrientes principales en lo que concierne a la evaluación académica universitaria: la evaluación y acreditación de carreras y la evaluación institucional. Ambos tipos de evaluación están basados en un horizonte temporal cíclico, generalmente de 4 a 6 años.

La Acreditación es un mecanismo para determinar el nivel global de una institución de educación superior, una 'certificación' de la calidad académica de un programa o unidad, o un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. El proceso de Acreditación suele comprender la auto-evaluación, la evaluación externa y el informe final. La Acreditación puede ser:

-Acreditación Institucional: examina las características y servicios globales de la institución. La acreditación de una institución significa que se ha evaluado y verificado que ésta tiene objetivos bien definidos, recursos apropiados, una capacidad instalada y estable para ofrecer servicios educativos de cierta calidad, y que satisface criterios (estándares) mínimos de funcionamiento.

-Acreditación de Programas (especializada): examina un programa académico en forma puntual, generalmente en determinados campos profesionales o disciplinas y normalmente está relacionada a áreas de 'responsabilidad civil' como jurídicas, de la salud, obras públicas, etc., o algún tipo de licencia profesional o vocacional

3- La Autoevaluación y la Evaluación Externa

Comúnmente, el proceso de evaluación (y de acreditación) comprende tres etapas: la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final.

La Autoevaluación conlleva una actitud ética fundamental: "Que nunca nuestras palabras sean mejores que nuestros hechos". Los sistemas de evaluación, institucionales o de programas, y los sistemas de garantía de calidad tienen como piedra angular la Autoevaluación. Normalmente, la Autoevaluación es realizada por comités de especialistas nombrados por la propia unidad académica, que realizan su tarea mediante guías o protocolos previamente definidos por equipos de especialistas. Dichos comités coordinan la recopilación de la información, la elaboración de indicadores de desempeño, el análisis de los mismos y la elaboración de un Informe de Autoevaluación.

En la Evaluación Externa, un equipo de especialistas externos, ajenos a la unidad académica evaluada, revisa el Informe de Autoevaluación. Normalmente, realiza una visita a la unidad académica, y prepara un Informe Final. Generalmente, el Informe Final es discutido por un organismo independiente, cuyas decisiones influyen la asignación de recursos, el reconocimiento académico de las unidades evaluadas, o la acreditación de los programas evaluados.

4- La Excelencia Académica: algunos lineamientos

La misión o fines últimos de las universidades y de los programas de Ingeniería deberían ser:

-el desarrollo sostenible de la nación y el bienestar y la calidad de vida

de toda la población

-la conservación del medio ambiente

-el conocimiento, la valoración y el fortalecimiento de la cultura nacional

-los valores de la democracia, la solidaridad y la cooperación

-la transmisión de los más elevados valores éticos

-el conocimiento, valoración y respeto de las ideas y derechos de otras personas, culturas y naciones

-una educación científica objetiva, creativa, participativa, independiente, imparcial, plural y laica

-el aumento continuo de la productividad y competitividad

-el desarrollo de una actitud mental positiva y flexible en todos los miembros de la comunidad universitaria

-la conciencia y práctica de la excelencia y calidad académica

En particular, los Programas de Ingeniería podrían perseguir los objetivos específicos siguientes:

-reflejar la naturaleza cambiante del proceso de trabajo y las calificaciones actualizadas requeridas para la producción y circulación de bienes y servicios.

-preparar profesionales y trabajadores del conocimiento con una formación de excelencia académica, en los plazos pre-establecidos, capaces de desempeñarse en una sociedad interdependiente económica, social, cultural e informativamente.

-configurar un marco dinámico y flexible para un variado conjunto de procesos de aprendizaje, de apropiación y construcción del conocimiento, que privilegien la excelencia y la calidad académica, apoyados en tecnologías de la información (incluida la utilización de clases virtuales -teóricas y prácticas).

-fomentar en los estudiantes el pensamiento analítico, creativo y crítico y la habilidad de comunicarlo

(pensar, analizar, sintetizar, crear, adaptar, evaluar, criticar, comunicar, y acceder a información)

-inculcar en sus alumnos los principios, conductas y hábitos del autoaprendizaje y la educación de por vida,

-y desarrollar sólidas estrategias y programas de educación continua.

Los Programas de Ingeniería deben transmitir conocimientos sólidos sobre:

-Ciencias de la ingeniería y/o ciencias aplicadas

-Diseño de sistemas, procesos y productos

-Tecnologías de la información (computación, telecomunicaciones)

-Determinación de prioridades, formulación de estrategias, organización para la acción

-Planificación estratégica

-Formulación y evaluación multicriterio de proyectos

-Mantenimiento preventivo y seguridad

-Teorías del desarrollo económico y social, desarrollo sostenible y medio ambiente y economía política internacional

-Dimensionamiento económico y empresarial de programas, proyectos y procesos

Los Programas de Ingeniería deben desarrollar habilidades y competencias para:

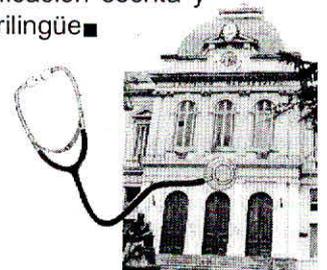
-Diseño-gestión-resolución de problemas

-Creatividad e innovación

-Trabajo interdisciplinario y en equipo

-Comunicación escrita y

oral bi/trilingüe ■





Consejo Académico

En octubre el Consejo Académico de Ingeniería se reunió en dos ocasiones. Las sesiones fueron de carácter ordinario y se concretaron el viernes 6 y el viernes 20 de ese mes.

OCTUBRE - VIERNES 6

En su habitual informe el Decano Horacio Albina abordó las siguientes temáticas:

En primer lugar señaló que el Consejo Superior aprobó los concursos para la designación como profesores ordinarios de Américo Napolitano, Gerardo Sager, Jorge Agüero, José Bava, Cecilia Elsner, Germán Mazza, Alberto Fushimi, Gabriel Defranco, Pablo Bilmes, Rodolfo Rocca, José Vignoni, Carlos Aleman, Hugo Lorente, Claudio Rimoldi, Sergio Noriega, Juan Sacco y Mónica Fernández Lorenzo.

También destacó que ese cuerpo votó favorablemente la designación de los Ingenieros Jorge Lockart y Antonio Quijano como Profesores Extraordinarios de la UNLP en la categoría de Eméritos. Como se recordará el pedido para la designación de los ingenieros Jorge Marcelo Lockart y Antonio Adrián Quijano como Profesores Extraordinarios de la UNLP en la categoría de Eméritos se formalizó en la sesión del Consejo Académico del 12 de mayo de este año por iniciativa de los Departamentos de Construcciones y Electrotecnia de esta Facultad. Con el voto positivo de sus 12 miembros, ese cuerpo elevó la propuesta al Consejo Superior de la UNLP que en su sesión del 3 de octubre pasado la aprobó por unanimidad.

El Estatuto de la UNLP señala en su art. 34 que para ser designado Profesor Emérito se requiere: acreditar condiciones sobresalientes en la carrera

Jorge Lockhart, designado Profesor Emérito



Inició su carrera docente en esta Facultad en 1955 como Ayudante de Curso de la cátedra «Vías de Comunicación». Después de haber pasado por todas las categorías existentes alcanzó el cargo que actualmente desempeña como Profesor Titular Ordinario de las asignaturas Caminos, Caminos I y II del Área Transportes del Dpto. de Construcciones.

Siempre se destacó por su claridad de conceptos y su predisposición proverbial a evacuar las dudas e inquietudes de sus alumnos y colegas, transmitiendo sus conceptos con simpleza,

generosidad y sabiduría, atributos éstos difíciles de conjugar, pero que para él son sólo parte de su noble personalidad.

Es además, Profesor Asociado de la Escuela de Post Graduados de la UBA.

Su labor docente también lo cuenta como profesor en numerosos Cursos y Cursosillos en Universidades y reparticiones viales nacionales y extranjeras. Como conferencista e investigador, ha publicado una treintena de trabajos sobre las diversas temáticas de la Ingeniería Vial en reuniones, congresos, revistas y textos de estudio, en nuestro país y en el exterior.

Paralelamente, desplegó una intensa actividad en la administración pública y en el ámbito privado. Fue Jefe de la División Investigaciones Viales y Jefe del Departamento de Estudios Técnicos y Económicos de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires. Actuó como jurado de concursos, entre los que se destaca la selección del Proyecto Autopista La Plata-Buenos Aires. Fue Director de Proyectos de numerosas rutas y autopistas del país y del extranjero.

Es un referente indiscutido en materia vial aquí y afuera. Sus numerosas publicaciones y artículos, que han profundizado en las más diversas temáticas de la vialidad, son y serán material de consulta obligada de estudiantes, investigadores, docentes y profesionales que quieran profundizar en el conocimiento de la ingeniería de caminos.

En el año 1997 fue distinguido con el Premio «Egberto F. Tagle» en Ingeniería Vial por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

docente ordinaria y poseer más de sesenta y cinco años de edad. La designación es de por vida por resolución del Consejo Superior a propuesta unánime del Consejo Académico. (ver recuadros)

Seguidamente expresó que la Universidad recibió del Club Social 25 de Mayo, en donación, un edificio para asiento de la sede del Centro Regional

Universitario de esa ciudad.

En otro orden indicó que se leyó en el Consejo Superior la declaración de este Consejo Académico sobre la preocupación por la demora en la tramitación del concurso de profesor adjunto ordinario dedicación simple del área Marítima y Fluvial del Departamento de Hidráulica.

Con relación a los procesos electorales

de fin de año, Albina detalló las fechas establecidas desde la Presidencia de la UNLP y dio a conocer los nombres de los miembros de la Junta Electoral (ver pág. 6) para la elección de los representantes del claustro estudiantil que votan el 8, 9 y 10 de noviembre. Los graduados y auxiliares docentes votan el 16 y 17 de noviembre y los profesores el 29 y 30 de noviembre y el 1º de diciembre.

A continuación habló de los principales lineamientos del nuevo Convenio de Asistencia Tecnológica entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, esta Facultad y la Fundación, en el marco de la ley 23877, para «Desarrollo Receptor GPS». EL cuerpo dio su aprobación para la firma.

Por este acuerdo el CONAE conviene con la Facultad el desarrollo de la ingeniería y el suministro de dos receptores de GPS (modelo de desarrollo de ingeniería), la ingeniería y el suministro de dos receptores GPS (modelo de ingeniería), la ingeniería y el suministro de dos receptores GPS (modelo de ingeniería avanzado) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo I, al listado de etapas y tareas enumeradas en el anexo II y al plan de trabajo del anexo III.

Las tareas se desarrollarán en dos laboratorios de esta Facultad: el LEICI (Laboratorio de Electrónica Industrial, Control e Instrumentación) y el CETAD (Centro de Técnicas Analógicas y Digitales). La vigencia se acordó en 20 meses a partir de la firma. El monto total del trabajo es de \$ 174.000 aportados por la CONAE.

Otro punto del informe estuvo dedicado al tema evaluación institucional. Albina dijo que comenzó la etapa de recolección de datos de la primera ronda de indicadores sobre alumnos, propuesta curricular, organización académica de grado, postgrado, docentes y no docentes y gestión; describió los grupos de trabajos, en cuanto a su integración y temática y las reuniones preparatorias con secretarios, coordinadores y personal no docente.

Por último se refirió al encuentro del lunes 2 de octubre con los Jefes de

Antonio Quijano, designado Profesor Emérito



Inició su trayectoria docente como Ayudante Diplomado ad-honorem, desempeñándose en todas las categorías hasta obtener por concurso el cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Exclusiva de la cátedra «Circuitos Digitales y Microprocesadores» del Departamento de Electrotecnia.

Su dedicación a los alumnos quedó claramente demostrada con su aporte para la implementación del Plan de Estudios 1988 cuando asumió la responsabilidad del dictado de tres materias y de la organización del área Sistemas Digitales y Computadores de la cual

es actualmente coordinador.

Fue Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de esta Universidad.

Es también Profesor Titular Ordinario en la Facultad de Informática, Area Arquitectura y Sistemas Operativos.

Su desempeño docente se ha extendido a otras instituciones como el Instituto Tecnológico de Buenos Aires y la Escuela Politécnica Naval.

Su perfeccionamiento en el exterior –becaco por la UNESCO y el Gobierno de Francia– lo volcó en el Departamento al crear el Centro de Técnicas Analógico-Digitales que ha sido y es un semillero de docentes e investigadores, donde los alumnos encuentran los recursos humanos y técnicos para desarrollar sus proyectos finales.

Su accionar en el campo de la Microelectrónica interactuando con centro de América y Europa posibilitó que se lograra una sólida base con recursos humanos y de equipamiento para la concepción de circuitos integrados, colocando a la UNLP al frente de esas actividades en nuestro país y Latinoamérica.

Bajo su dirección posicionó al CeTAD como Centro de Diseño y Soporte en el Area de Microelectrónica en el marco del Proyecto Iberchip de la Unión Europea y logró su reconocimiento como Laboratorio de Homologación por la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Es Académico Titular (de número) de la Academia de la Ingeniería de la Pcia. de Buenos Aires y de la Academia Nacional de Ingeniería y Académico Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Recibió el Premio Ing. José Manuel Barcala otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas y Naturales por sus contribuciones en el campo de la Microelectrónica y por sus actividades en la formación de recursos humanos.

Departamento donde se pasó revista a un extenso temario que incluyó: la 6ta. Convocatoria de concursos para profesores ordinarios; el llamado a concurso para cubrir los cargos de jefes de trabajos prácticos; las deudas de algunos departamentos por cuentas de teléfono impagas y el retraso en el pago de aportes por personal contratado que pasó a planta; la obligatoriedad de

adjuntar a cada resolución que adopte el CAD, el acta correspondiente y el pase a los Departamentos de las actuaciones relacionadas con el tema correlativas. El orden del día incluía además la elevación al cuerpo de propuestas para cursos de postgrados y concursos para cubrir cargos de profesores ordinarios titulares o adjuntos de varias materias. También durante esta reunión se aprobó

por unanimidad la distribución del presupuesto asignado al nuevo Programa Institucional de Mejoramiento de Actividades Académicas de \$ 81.485. De ese total, 10.485 pesos serán destinados a la finalización de la obra del nuevo edificio del Dpto. de Aeronáutica y el resto (\$ 71.000) se repartirán entre los nueve Departamentos. De ese total Aeronáutica recibirá \$ 6.478 (9,12%), Agrimensura \$5.100 (7,18), Construcciones \$7.029 (9,90%), Electrotecnia \$12.792 (18,02%), Fisicomatemáticas \$6.757 (9,52%), Hidráulica \$10.652 (15%), Mecánica \$8.597 (12,11%), Producción \$4.738 (6,67%) e Ingeniería Química \$8.858 (12,48%).

OCTUBRE – VIERNES 20

La última sesión de octubre fue presidida por el Vicedecano Jorge Agüero. El Decano, Ing. Horacio Albina, estaba en Comodoro Rivadavia participando de una reunión del Confedi.

A propuesta del consejero académico por el claustro de profesores Ing. Juan Correa, el cuerpo rindió homenaje al Profesor Pedro Altinier, fallecido el 9 de octubre pasado (ver Pág. 25).

Entre tanto, el Dr. Rodolfo Mascheroni como miembro coordinador de la Comisión de investigación, mayor dedicación y contratos brindó detalles sobre la nueva Ordenanza 250/00 que modifica la 164/85 sobre Régimen de dedicaciones y compatibilidades (ver recuadro). Señaló que el Consejo Superior en su sesión del 3 de octubre aprobó el dictamen de la Comisión de Investigaciones de la Universidad que modifica los artículos 7 y 8 de la ord.164/85 e incorpora el art. 8 bis de carácter transitorio.

Por su parte, la consejera estudiantil Romina Breda planteó, ante el cuerpo, el cumplimiento del art.13 inc. i) del anexo de la res. 2289/92 sobre Reglamentación para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo, que dice lo siguiente: Art. 13: son atribuciones y obligaciones del Director de Laboratorio Inc.i) organizar anualmente una expo-

sición pública sobre las actividades científicas, técnicas y administrativas del Laboratorio.

Auspicio

También se acordó auspiciar el IV Congreso Latinoamericano de Biotecnología y Biodegradación que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 16 al 20 de abril de año próximo.

Ordenanza N°250

Artículo 7

Los docentes con dedicación exclusiva, completa o parcial estarán obligados a presentar informes bienales de las tareas realizadas.

Cada unidad académica fijará los contenidos mínimos exigibles para los informes que presenten sus docentes con mayor dedicación, así como también un período de un mes durante el cual, en cada año para, se presentarán dichos informes.

Estos informes serán evaluados por comisiones designadas por los Consejos Académicos o Directivos y constituidas al menos por seis miembros, representantes de los claustros que forman dicho Consejo, guardando las proporciones que tienen los claustros en el mismo. Al menos dos de sus miembros deberán tener una jerarquía de Docente-investigador igual o superior a la máxima jerarquía de los que deban ser evaluados.

Los requisitos para pertenecer a estas Comisiones de evaluación serán iguales a los requisitos para ser miembro de las Comisiones Asesoras de Concursos.

La Comisión deberá redactar un breve dictamen fundamentando en cada caso la calificación de «aceptable» o «no aceptable» que corresponda a cada informe. La no presentación del informe en el período estipulado o la falta de los contenidos mínimos exigidos por cada unidad académica, implicarán automáticamente la calificación de «no aceptable».

Artículo 8

En el mes de agosto de cada año por las unidades académicas remitirán a la Comisión de Investigaciones de la Universidad (C.I.U.), los dictámenes indicados en el artículo anterior para su análisis global. Dos informes consecutivos, o tres alternados, considerados «no aceptables» podrán significar la pérdida de la mayor dedicación. En estos casos la C.I.U. constituirá una Comisión «Ad-hoc» que, luego de considerar el descargo del docente, lo remitirá a la respectiva Unidad Académica, con dictamen fundado. El Consejo Académico o Directivo, con los informes de ambas Comisiones y por los 2/3 de sus miembros, podrá retirar la mayor dedicación.

Artículo 8° bis (transitorio)

El año 2000 será el último en el que se presentarán informes anuales, comenzando la modalidad de informes bienales a partir del año 2002.

Pedido de licencia

El Dr. Germán Mazza solicitó licencia como consejero académico por el claustro de profesores hasta el 30 de diciembre de 2000. Hasta tanto se designe a su reemplazo, el Consejo nombró al frente de la Comisión de Postgrado, que Mazza integra como coordinador, al Ing. Hugo Bianchetto.

Profesor Pedro Altinier - Homenaje Póstumo



No se si es necesario repetir los elogios que merece nuestro querido camarada Pedro Altinier. El Departamento de Mecánica fue receptor de una tarea sin desmayos a lo largo de toda su vida. Profesor y hombre ejemplar, modelo para nuestros estudiantes, investigador destacado, capaz de concretar sus ideas en innumerables inventos. Pese a su enfermedad, no desfalleció nunca en su tarea docente. En estos últimos años hemos podido contemplar cómo su dedicación y su mente brillante le permitieron ofrecer a sus alumnos una pizarra completa de esquemas y ecuaciones, con toda la brillantez de sus primeros años en aquella segunda mitad del siglo pasado.

Los integrantes del cuerpo reconocían permanentemente los atributos señalados e inmersos en un silencio profundo asentían permanentemente. Había quizás, como nunca, total coincidencia.

Mensualmente visitaba la sala del Decano pues fue ejecutor del mecanismo de funcionamiento del reloj y venía a recargarlo manualmente, en silencio, siempre prolijo y ordenado. Así vivió, como un hacedor permanente, indagando siempre sobre los adelantos de la ciencia y deteniéndose con sus amigos sólo para recordar cosas del pasado de esta Facultad. Le gustaba recordar a un inolvidable Profesor, a Marcelo Mesny. Nunca se le escuchaban quejas o reproches. Tal vez, es posible que esta Facultad no le reconociera lo suficiente, que le diera poco; pero él nunca le pidió nada y es por ello que este acto debe ser sencillo. No permitiría siquiera pensar en una queja, ni en aquella de la ausencia, o por las flores que recién ahora se le están enviando.

Hacia mucho tiempo que el Consejo Académico no se apartaba, de esta forma, de su tarea habitual. Quedaron expresas directivas sobre las formas que se debían cumplimentar y el cuerpo se retiró en conjunto, también en profundo silencio...recordando las últimas palabras del orador. Se quedó dormido en su lecho, en la tarde del lunes. A un costado quedaba la mesa que en la noche anterior recogió sus ideas para otro proyecto, al lado los medicamentos que consumía en los últimos años, víctima de muchas enfermedades que lo estaban venciendo finalmente. Quedaba preparada, en una percha cercana, la ropa elegante que gustaba usar, en esta ocasión para un concurso docente que lo esperaba como jurado, su traje azul oscuro, como mortaja del final. J.C.



BECAS DE VERANO

Bariloche, 5 de febrero al 2 de marzo del 2001

Instituto Balseiro - Escuela IB - CAB - C.N.E.A. - U.N.C.

Propósitos: Participar en tareas de investigación en laboratorios de Física e Ingeniería del centro Atómico Bariloche.

Areas: Colisiones Atómicas, Física de superficies, Magnetismo, Propiedades ópticas de sólidos, Materiales, Superconductividad, Estructura y reactividad de sólidos, Termohidráulica, tecnología de Hidrógeno, y otros

Requisitos: Estudiantes de último año (80% de la carrera aprobada) o recientemente egresados, con menos de un año de graduado, de las carreras de Licenciatura en Física, Química e Ingenierías.

Informes e inscripción: hasta el 30 de noviembre. Enviar Curriculum Vitae, certificado analítico, dos cartas de recomendación, indicar preferencias temáticas. Dirigirse a : Programa de Becas de Verano. Prosecretaría de Instituto Balseiro, Centro Atómico Bariloche (8400) S.C. de Bariloche. Los resultados se publicarán a partir del 6 de diciembre.
E-mail: ibalumno@cab.cnea.gov.ar

Segundo Simposio Argentino-Alemán de Tecnología para la Construcción y la Minería Buenos Aires, 20 y 21 de 2000

Diez prestigiosas empresas alemanas ofrecen la posibilidad de conocer los últimos desarrollos tecnológicos y servicios conexos en materia de equipamiento para la minería y la construcción. Con una atractiva oferta de Workshops con calificadas conferencias acompañadas por exosiciones.

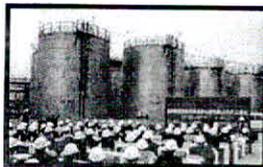
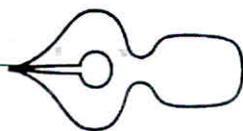
Organiza: Cámara de Industria y Comercio Argentino - Alemana

Lugar: Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center, San Martín 1225, Salones Martín Fierro y Gómez Losada

Inscripción: Fax: 4394-0979, 4393-5151.

E-mail: shopp@cadicaa.com.ar

Posgrado



Departamento de Producción

Sistemas de Información

Geográfica aplicados a la planificación del Transporte
Curso de Especialización

Objetivos: Aplicar los sistemas de información a la problemática del transporte. Describir los alcances del software de aplicación y el hardware requerido. Dimensionar las estructuras técnicas y profesionales para la

aplicación de SIGs.
Duración: 30 hs. 6 hs/semana
Arancel: \$300
Inicio: a confirmar

Selección y ensayo de equipamiento de potencia y medición de energía eléctrica

Curso de Especialización

Objetivos: Brindar a los asistentes un conjunto básico de conocimientos orientados hacia la correcta definición y

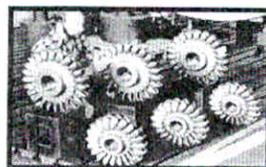
operación de sistemas eléctricos, fundamentalmente de baja tensión, con un enfoque hacia las nuevas normas regulatorias en el marco de la medición de energía y el control de los medidores en servicio. Al cabo del curso los asistentes dispondrán, además, de información actualizada sobre las últimas tendencias

en la selección y el ensayo de los principales equipos que componen una instalación eléctrica
Duración: 45 horas, 9 horas por día

Inicio: 16, 17, 27, 28 y 29 de noviembre.



Departamento de Electrotecnia



Mecánica de los Materiales

Piezoeléctricos: Fundamentos y Aplicaciones
Curso de Perfeccionamiento

Objetivos: Introducir los conceptos básicos sobre los materiales piezoeléctricos desde una perspectiva de la mecánica y ciencia de los materiales. En el curso se expondrán las características principales de esos materiales, sus

aplicaciones actuales y limitaciones, sus modos de fabricación y su modelado matemático

Duración: 20 hs; 4 hs/clase
Arancel: \$145
Inicio: 15, 18 y 19 de diciembre

Los Aceros Inoxidables: Fundamentos metalúrgicos, Aplicaciones y Soldaduras
Curso de Especialización

Objetivos: Analizar desde la teoría y la

práctica, la selección y especificación de aceros inoxidables, sus procedimientos de soldadura, y los defectos y fallas asociados con esta tecnología de fabricación. Formular las recomendaciones y pautas para evitar los modos de falla de los aceros inoxidables.

Duración: 30 hs; 6 hs diarias durante 5 días
Arancel: \$249
Inicio: 27 noviembre de 2000

Mecánica estadística de líquidos en una dimensión

Curso de Especialización

Objetivos: Los sistemas de muchas partículas en baja dimensión, particularmente en una dimensión, cumplen diversas funciones. Pueden pensarse

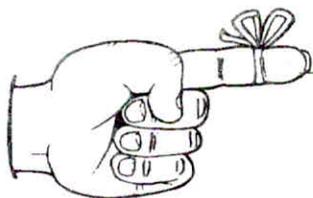
como simples juguetes que permiten aplicar técnicas matemáticas novedosas o, en el caso de admitir solución exacta, como laboratorios para probar teorías desarrolladas para describir sistemas en dimensiones mayores, o bien, en algunos casos, para estudiar sistemas reales que pueden considerarse como

unidimensionales.
Duración: 80 hs; 3 hs día/2 días por semana

Arancel: \$ 28
Inicio: 1º semana de noviembre de 2000



Dpto. de Fisicomatemática



Para Agendar

XVI Congreso Brasileiro de Ingeniería Mecánica

26 al 30 de noviembre del 2001

Organiza: Universidad Federal de Uberlandia

Auspicio: Asociación Brasileira de Ciencias Mecánicas. Consejo Nac. de Desenvolvimento Científico y Tecnológico.

Mayores informes: Secretaria del XVI COBEM. Facultad de Ingeniería Mecánica de la Univ. Federal de Uberlandia. Campus Santa Mónica - CEP:38400-902 - Uberlandia - MG - Brasil. Tel: (5534)239-4416.

http://www.cobemecanica.ufu.br.
email:cobem2001@mecanica.com.br

Máster en Hidrología Subterránea

Barcelona, 1999-2000

Organizan: Universitat Politècnica de Catalunya. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona. Depto. de Ingeniería del Terreno y Cartográfica.

Objetivos: Complementar la formación general y aplicada en estudios más especializados y de carácter científico aplicado sobre los temas hidrogeológicos.

La adquisición de estos conocimientos específicos se plasma en la realización de un trabajo de orientación especializada (Tesis de máster). Para obtener esta especialización es necesario completar una serie de asignaturas específicas.

Inscripciones: Fundación Centro Integral de Hidrología Subterránea. Vía Laietana, 33, 7º, 08003 Barcelona, España, Tel.: 993 319 53 00.

VI Congreso Iberoamericano de Aire Acondicionado y Refrigeración

Exposición Internacional del Aire Acondicionado, Calefacción, Refrigeración y Ventilación

Buenos Aires. 15 al 17 de Agosto del 2001

Organiza: Asociación Argentina del Frío

Lugar: Auditorio Centro Costa Salguero - Bs. As. Argentina.

Temario: temas relacionados con la refrigeración, calefacción, aire acondicionado y ventilación y todas las disciplinas relacionadas con ellos, como la utilización eficiente de energía, el impacto ambiental, la salud de los ocupantes de un edificio, la conservación de productos perecederos, la gestión de control de sistemas, entre muchos otros.

Mayores Informes: Asociación Argentina del Frío. Av. de Mayo 1123, 5º Piso. (1085) Buenos Aires, Argentina. Tel: 4381-7544.

IV Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Matemática para Ingeniería y Arquitectura

La Habana, Cuba del 27 de noviembre al 1 de dic. de 2000

Organiza: Departamento de Matemática General. Facultad de Ingeniería Industrial. Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría (ISPJAE), Cuba. Centro de Estudios de Tecnologías Avanzadas (CETA), Cuba. Departamento de Matemática Aplicada Universidad Politécnica de Valencia.(UPV), España.

Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (CLAME), México. Enseñanza de la Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI). Argentina.

Objetivos: Dar continuidad a los intercambios de experiencias realizados en los talleres anteriores celebrados cada dos años en La Habana desde 1994.

Temas: El lugar de la Matemática en los planes de estudio para Ingeniería y Arquitectura. La enseñanza y el aprendizaje de la Matemática. la Informática y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática. La superación y la actualización del personal docente. Las relaciones Universidad - escuela media: estado actual y (o) propuestas.

Mayores Informes:

Dr. Eugenio Carlos Rodríguez. Cuarto Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Matemática para Ingeniería y Arquitectura. Facultad Ingeniería Industrial, ISPJAE. Calle 127 s/n. CUJAE. Marianao, C.P. 13390. Ciudad de La Habana, Cuba. Fax: (537) 279361. Teléfono: (537) 275412 y (537) 208222. E-mail: taller@ind.ispjae.edu.cu

Premio Ranwel Caputto Físico-Matemática. Academia Nacional de Ciencias 2000

Los premios consisten en la entrega de un diploma y \$5.000 (cinco mil)

Presentación de candidatos: Hasta el día 8 de noviembre de 2000. Curriculum vitae. Descripción de la obra científica realizada. Tres publicaciones consideradas más relevantes.

Dpto. de Hidráulica - Fac. de Ingeniería



DEPARTAMENTO DE
HIDRÁULICA
FACULTAD DE INGENIERÍA U.N.L.P.



Actividades en el 2000

7 y 8 de Noviembre /9 a 19hs.
V Seminario Internacional Ingeniería y Ambiente
"Indicadores Ambientales 2000"

9 y 10 de Noviembre
Taller "Degradación Ambiental en Cuencas
Torrenciales"

Año 2001
Curso de Especialización "Evaluación y Gestión
Ambiental"

Mayores Informes: Departamento de Hidráulica / calle
47 N°200 La Plata Tel/Fax: +54.221.423-6691. E-
mail:sec-hidra@ing.unlp.edu.ar



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ingeniería,
Departamento de Economía,
Organización y Legal

Premio E.G.I.U.S

*"Ingeniería Aplicada a la
Medicina"*

Dirigido a: estudiantes regulares de Ingeniería de todo
el país

Jurado: Ing. Pablo Zappararte, Ing. José María Flores,
Ing. Alberto Peralta, Ing. Luis Rocha e Ing. E. Marcelo
Rodríguez Chatruc.

Premio: Diploma y Pasantía de tres meses rentada
en la Empresa JAEJ Electrónica S.R.L.

Informes e Inscripción: Departamento de Economía,
Organización y Legal. Escuela de Graduados en
Ingeniería Integral de Unidades de salud. Facultad de
Ingeniería U.B.A.. Av. Las heras 2214 1° Piso Capital
federal (1127). Tel/Fax: 011-4514-3011/2. E-
mail:economia@heras.fi.uba.ar



*El Centro Argentino de
Ingenieros y su comisión
Técnica de Electrónica
Telecomunicaciones e*

Informática tienen el agrado de invitar a:

*"Presente y Futuro de las
Telecomunicaciones mediante
Constelaciones Satelitales"*

Expositores: Ing. Carlos Killian, Vicepres. de la Com.
Nac. de Comunicaciones, Ing. Yvon Ferrete, Director
General de TESAM ARGENTINA S.A., Ing. daniel
Sarmiento, Gerente Comercial de BGH S.A. División
Comunicaciones, Dr. Oscar Gonzalez, Presidente de
Consultores de Mercados Comunitarios S.A.
Fecha: 14 de noviembre.

Mayores Informes: Cerrito 1250, Cap. Fed. Tel.:4812-
0440 - 481-0570/4133. e-mail:cal@cai.org.ar.
www.cai.org.ar

XVIII Curso Internacional de Posgrado

Carrera de Especialización en Ingeniería en Caminos de Montaña

Organiza: Universidad Nacional de San Juan.
Facultad de Ingeniería. Departamento de Estudios
de Postgrado. Escuela de Ingeniería en Caminos
de Montaña "Agrim. Alfonso de la Torre".

Duración: 2 de abril al 19 de octubre de 2001

Inscripción: Hasta el 15 de febrero de 2001.
Esc. de Ingeniería de Caminos de Montaña. Fac.
de Ingeniería. Av. Libertador San Martín 1109
(Oeste) - 5400 - San Juan - Argentina. Telefax:
(54) 0264-4228666.

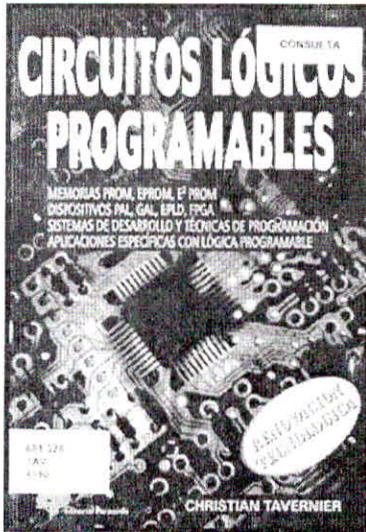
E-mail:canual@eicam.unsj.edu.ar.
http://www.eicam.unsj.edu.ar

Biblioteca Informa

BIBLIOTECA DE ELECTROTECNIA - NOVEDADES

Tavernier, Christian. **Circuitos Lógicos Programables**. Madrid : Paraninfo, 1994. 210 p. ISBN 84-283-2114-0.

Los circuitos digitales programables por el usuario ocupan un lugar muy importante en los sistemas electrónicos modernos. PAL, GAL, E2ROM..., son circuitos con muy diversas posibilidades, desde encapsulados que sólo integran algunas puertas hasta los que contienen casi 20.000, así como los encapsulados programables una sola vez hasta los cuya configuración interna puede ser modificada

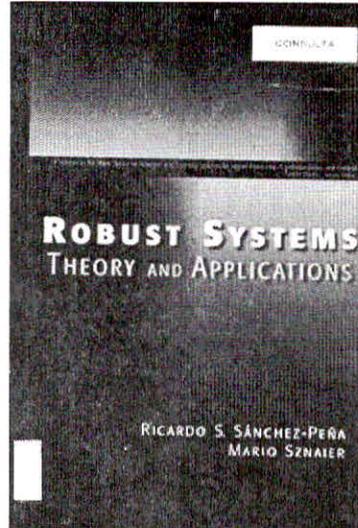


durante su funcionamiento.

En esta obra, el autor revela al lector estos diferentes circuitos recorriendo tan sólo a nociones elementales de lógica básica.

La experiencia profesional del autor y el rigor de la información recopilada en este libro lo convierten en un verdadero manual de referencia de memorias y de circuitos lógicos programables por el usuario.

Sánchez-Peña, Ricardo S. y Sznaiier, Mario. **Robust Systems : Theory and Applications**. New York : John Wiley & Sons, 1998. 490 p. ISBN 0-471-17627-3.



Boylestad, Robert L. y Nashelsky, Louis. **Electrónica : Teoría de Circuitos**. 6ª ed. México : Prentice-Hall, 1997. 949 p. ISBN 968-880-805-9.

Wysocki, Tadeusz, Razavi, Hashem y Honary, Bahram. **Digital Signal Processing for Communication Systems**. Boston : Kluwer Academic Publishers, 1997. 342 p. ISBN 0-7923-9932-3.

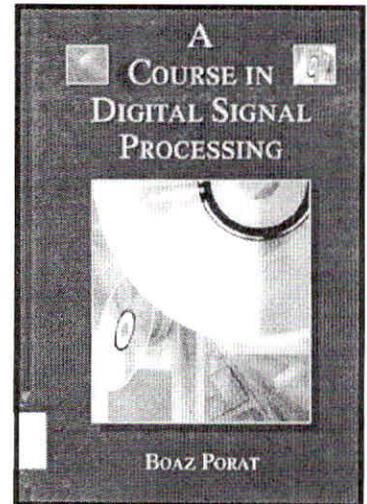
Embree, Paul M. y Danieli, Damon. **C++ Algorithms for Digital Signal Processing (incluye CD-Rom)**. 2nd ed. Upper Saddle River : Prentice-Hall PTR, 1999. 579 p. ISBN 0-13-179144-3.

Mitrani, Isi. **Probabilistic Modeling**. Cambridge : Cambridge Uni-

versity Press, 1998. 223 p. ISBN 0-521-58530-9.

Ridley, B. K. **Quantum Processes in Semiconductors**. 4th ed. Oxford : Clarendon Press, 1999. 436 p. ISBN 0-19-850579-5.

Porat, Boaz. **A course in Digital Signal Processing**. New York :



John Wiley & Sons, 1996. 602 p. ISBN 0-471-14961-6.

Anand, D. K. y Zmood, R. B. **Introduction to Control Systems**. 3rd ed. Oxford : Butterworth Heine-
mann, 1995. 730 p. ISBN 0-7506-2298-9.

Dorf, Richard C. (ed.). **The Electrical Engineering Handbook**. 2nd ed. Florida : CRC Press e IEEE Press, 1997. 2719 p. ISBN 0-8493-8574-1.

Gibson, Jerry D. (ed.). **The Communications Handbook**. Florida : CRC Press e IEEE Press, 1997. 1598 p. ISBN 0-8493-8349-8.

BIBLIOTECA DE MECANICA

Laboratorio de Ensayos Industriales.



14 ° Edición. Antonio González Arias. Argentina, Ediciones Litenia, 1999.

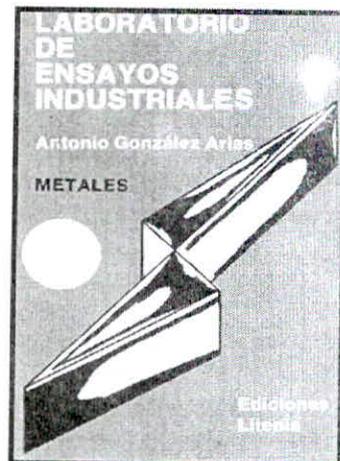
Contenido: Introducción al estudio y ensayos de los materiales. Metales, generalidades, ensayos, tracción, compresión, flexión, torsión, corte, creep, impacto, fatiga, dureza, tratados térmicos, etc.

ULTRASONIDO

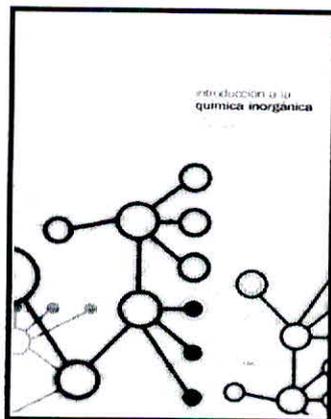
Laboratorio de Ensayos Industriales. 3° Edición. Antonio González Arias. Argentina, Ediciones Litenia, 1987.

Contenido: Control de materiales

mediante ondas ultrasónicas. Ondas acústicas, transversales, longitudinales. Ultrasonido.



H OJEANDO REVISTAS



Introducción a la Química Inorgánica.

Eduardo J. Bottani. Héctor S. Odetti. Universidad Nacional del Litoral, Colección Cátedra, 2000, 380p.

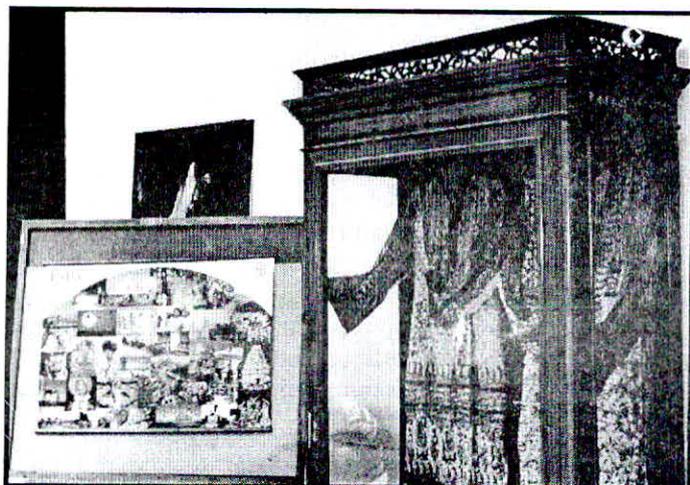
Contenido: Estructura electrónica de la materia. Enlace químico. Grupos de elementos.

La bomba de calor.

MONASTERIO LARRINAGA, R. HERNANDEZ MARTIN, P. Y J. SAIZ HERNANDEZ. Madrid, Mc Graw.Hill, 1993. 211 p.

Contenido: Fundamentos, técnicas y aplicaciones.

Continuando con la muestra de imágenes del mundo, la Biblioteca Central de esta Facultad organizó para este mes una exposición sobre la India e Israel que se puede visitar en la Planta Alta del Edificio Central. La muestra que incluye afiches y elementos característicos de esos países permanecerá abierta hasta fines de noviembre.





Agenda Cultural

Noviembre - Diciembre

NOVIEMBRE

"Primer Encuentro de Investigación en Arte y Diseño de la UNLP"

Día: Jueves 9 y viernes 10 Hora: 9:00. Lugar: Bachillerato de Bellas Artes

**"Cantata 2000" - Coro Universitario, Coro Juvenil, Coro de Cámara de la UNLP
y Orquesta de Cámara de la Municipalidad de La Plata**

Día: Domingo 12. Hora: 19:30. Lugar: Pasaje Dardo Rocha

Cuarteto de Cuerdas de la UNLP - organiza Rotary Club La Plata Sur

Día: Viernes 17 Hora: 19:00. Lugar: Colegio de Abogados de La Plata

Demostraciones Públicas de Grabado y Arte Impreso

Día: Sábados 4 y 11 Hora: 12:00 a 14:00. Lugar: calle 8 entre 46 y 48

Exposición de la red de Museos de la UNLP

Día Inauguración Martes 14, permanecerá abierta hasta el Lunes 20

Hora: 8:00 a 17:00. Lugar: Hall Central del Rectorado de la UNLP.

"Los Coros de la UNLP"

Día: sábado 25 Hora: 12. Lugar: escalinatas de la Cámara Federal de

Apelaciones de La Plata - calle 8 e/ 50 y 51

Cuarteto de Cuerdas de la UNLP - "VI Jornadas latinoamericana de Bioética"

Día: Domingo 5 Hora: 19:30. Lugar: Auditorio pasaje dardo Rocha

Cuarteto de Cuerdas UNLP - "Congreso Internacional de Medicina"

Día: Martes 14 Hora: 11. Lugar: Sarmiento 1865. Bs. As.

DICIEMBRE

**Cierre del "Ciclo Cultural 2000" - Coros de la UNLP y Muestra del Museo de Instrumentos
Musicales "Dr. Emilio Azzarini"**

Día: martes 5 Hora: 19:00. Lugar: Salón de los Espejos -

Edificio "Reforma Universitaria" - 48 N° 582

Calle 45 N° 582 - 1900 - La Plata - Pcia. de Buenos Aires -

Telefax: 0221 - 424 - 0401



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ingeniería

Secretaría de Extensión Universitaria

Impreso en los talleres gráficos del CEILP. Noviembre 2000.